

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII - N° 6475 EDICIÓN DE 36 PAGINAS	VIERNES, 13 DE OCTUBRE DE 1961	Correo Argentino SALTA TARIFA REGIMEN DE CONCESION N° 1805 Reg. Nacional. de Intellectuales N° 692788
--	--------------------------------	--

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA
Gobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN
Vicegobernador de la Provincia

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Gobierno, Justicia ó Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

VENTA DE EJEMPLARES:

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcio-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constata alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto, pasible medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 19405, A partir del 1° de Setiembre de 1961

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	4.00
" atrasado de más de 1 año hasta 3 años	8.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	10.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	25.00
" atrasado de más de 10 años	50.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	80.00
Semestral	140.00
Anual	260.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente		Hasta 20 días		Exce- dente		Hasta 30 días		Exce- dente	
	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.
Sucesorios	130.00	9.00	cm.	cm.	180.—	13.—	cm.	cm.	260.—	18.—	cm.	cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	180.00	13.00	"	"	360.—	24.—	"	"	400.—	36.—	"	"
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00	"	"	360.—	24.—	"	"	400.—	36.—	"	"
Otro Remates	130.00	9.00	"	"	180.—	13.—	"	"	260.—	18.—	"	"
Edictos de Minas	360.00	24.00	"	"	—.—	—.—	"	"	—.—	—.—	"	"
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra			2.50	la palabra						
Balances	260.00	20.00	cm.	cm.	400.—	36.—	cm.	cm.	600.—	40.—	cm.	cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ...	180.00	13.00	"	"	360.—	24.—	"	"	400.—	36.—	"	"

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

LEYES:

Nº 3653 del 4/9/61.— Modificase la Ley de Presupuesto del Minist. de A.S. y S.A. del pte. ante ejercicio.	4334
--	------

EDICTOS DE MINAS:

Nº 9535 — s/p. Napoleón Soruco Tejerina — Expte. Nº 3512-S.	4339
Nº 9534 — s/p. Rogelio Aráoz — Expte. Nº 2562-A.	4339
Nº 9529 — s/p. Compañía Minera José Ganvenda S.R.L. — Expte. Nº 3511-C.	4339
Nº 9511 — s/p. Giovanni Marotta — Expte. Nº 3878-M.	4339
Nº 9512 — s/p. Giovanni Marotta — Expte. Nº 3877-M.	4339

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 9579 — Facultad Ciencias Naturales Salta — Licit. Púb. Nº 9/61.	4339
Nº 9561 — Fabricaciones Militares — Licit. Púb. Nº 138/61.	4339
Nº 9559 — A. G. A. S. — Licit. Púb. — Provisión Aguas Corrientes Salvador Mazza.	4360
Nº 9550 — A. G. A. S. — Licit. Púb. — Ampliación Red Aguas Corrientes en Orán.	4360
Nº 9543 — Dirección Arquitectura de la Provincia, Licit. Púb. Construcción Escuela Primaria en esta Ciudad y Orán.	4360
Nº 9510 — Establecimiento Azufre Salta—Licit. Púb. Nº 20/61.	4360
Nº 9484 — Dirección de la Vivienda — Licitación Pública Nº 6 — Construcción 60 Departamentos	4360
Nº 9447 — Consejo Nacional de Educación Técnica — Licit. Púb. Nº 21 —Ampliación edificio Esc. Fábrica Nº 32— Salta	4360
Nº 9549 — Direc. Arquitectura de la Pcia. Licit. Pú. Ampliación Estación Sanitaria Sala Maternidad y Operaciones en Agua- ray.	4360

AVISOS FINANCIACION OBRA:

Nº 9576 — A.G.A.S. — de la Obra Nº 1059.	4360
---	------

EDICTO CITATORIO:

Nº 9578 — Solidado por Esther Maurín de Díaz.	4360
Nº 9567 — Solidado por Sergio Salguefo.	4360
Nº 9541 — S.P. Celidonia Tapia.	4361
Nº 9524 — s/p. Establecimiento Lovaglio S.R.L.	4361
Nº 9499 — s/p. Bernardino Vilte, Julio Ríos y Virginia Sulca.	4361
Nº 9498 — s/p. Bernardino Vilte, Julio Ríos y Virginia Sulca.	4361

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 9566 — De don José Antonio Palermó.	4361
Nº 9547 — De doña Urbana Francisca Laines.	4361
Nº 9527 — De don Alberto Francisco Cafo.	4361
Nº 9516 — De don Ramón Sanchez.	4361
Nº 9515 — Ernesto Pascual Moreno.	4361
Nº 9506 — De don Eulogio Robles.	4361
Nº 9407 — De doña Ofelia Fernández de Zamora.	4361

	PAGINAS
Nº 9490 — De don Clemente Monge	4361
Nº 9489 — De don Adolfo Davids	4361
Nº 9474 — De don Bartolomé Dupuy	4361
Nº 9473 — De don Mateo Salas Canaves	4361
Nº 9470 — De don Francisco Abraham	4361
Nº 9446 — De don Francisco Giner Suay	4361
Nº 9426 — De don José Antonio Dioli	4361
Nº 9425 — De don Gregorio Lamas Burgós	4361
Nº 9418 — De don Maximiliano Arancibia	4361
Nº 9413 — De doña Candelaria ú Olégaría Alfaro	4361
Nº 9412 — De don Nicolás Funes	4362
Nº 9410 — De doña Mauricia Torres de Rojas	4362
Nº 9392 — De Don Juan López Torrecillas	4362
Nº 9381 — De doña Agustina Sendín Caballero de Caballero Gómez	4362
Nº 9380 — De doña Dominga Panzoni de Tibias	4362
Nº 9369 — De don Isuero Prieto	4362
Nº 9354 — De don Saleh Ganem	4362
Nº 9351 — De don Carlos Elías Juri	4362
Nº 9328 — De don Naylor Boedo y Azucena Ramírez de Boedo	4362
Nº 9327 — De doña Eduarda Juárez Sánchez de García	4362
Nº 9307 — De don Alfredo Saman	4362
Nº 9303 — De doña Tránsito López de Femayar	4362
Nº 9296 — De doña Estelvina Herrera de Olivera	4362
Nº 9286 — De don Nazario Ruiz y Manuela Acosta de Ruiz	4362
Nº 9285 — De don Jorge Loutaif	4362
Nº 9271 — De don César Cardozo	4362
Nº 9270 — De don Simón Funes y Lorenzo Funes	4362
Nº 9269 — De doña Micaela Funes de Alancay y María Alancay de Chocobar	4362
Nº 9268 — De don Federico Morales y Juana Celia Mifur de Morales	4362
Nº 9264 — De doña Asunción Quiñidor de López	4362
Nº 9250 — De don Alejandro Federico Pichotti	4362
REMATES JUDICIALES:	
Nº 9577 — Por: Julio C. Herrera—juicio: Margalef José vs. Jérez Alberto	4362
Nº 9576 — Por: Julio C. Herrera — Juicio: J. Gozal y Cia. s. Nicolás Ancich	4362
Nº 9569 — Por: José A. Cornejo — Juicio: Carlos Mardonez y Cia. vs. Domingo Varra	4362
Nº 9558 — Por José A. Cornejo — Juicio: Estebán Safont vs. Francisco Manuel Alberto Coll	4362
Nº 9554 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Cuéllar Carlos Hugo vs. Miguel Angel Guzmán	4362
Nº 9539 — Por: Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Ayala Jacinto Octavio vs. Martorell Eduardo	4362
Nº 9513 — Por Aristóbulo Carral—Juicio: Chaim Nizar Salomón vs. Viapiano Cayetano Roberto	4362
Nº 9504 — Por: Andrés Ilvento—juicio: Gonzalo Peró vs. Mario Carizo Barbarán	4362
Nº 9495 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Lucio Fanor Cruz vs. Juan A. Bulloc	4362
Nº 9355 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López, Moya y Cia. S. R. L. vs. Achtar Bray Marie	4362
Nº 9340 — Por Arturo Salvatierra —Juicio: Neumann Hnos. vs. Rodríguez Hnos.	4362
DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:	
Nº 9483 — Promovido por El Gogata S. A.	4364
NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:	
Nº 9568 — Russo José vs. Obeld Alfredo y Murad José.	4364
CITACIONES A JUICIOS:	
Nº 9526 — -- Migueña del Huerto Carrizo de González y Carlos Alberto Blanco vs. Teodoro Petalta	4364
Nº 9482 — Arévalo José Ignacio y Otros vs. Tapia Ricardo Aladino	4364
Nº 9449 — Marce'o Saravia Bavio vs. Efraim Vaca	4364
Nº 9424 — Municipalidad de Campo Quijano vs. Jacoba Yañez	4364
Nº 9416 — Carmen Navarro de López vs. José Víctor López	4364
Nº 9384 — Gorena Juan Pedro Adriana Dolores, y María del Carmen Gorena vs. Juan Pedro Gorena	4364

SECCION COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES:

Nº 9571 — De la firma Instituto Médico de Salta S.A.	4364
---	------

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 9570 — De la firma Rodríguez Octavio vs. Rodríguez Córdoba S.C.	4364
Nº 9562 — De la firma: Esteban y Armando Rebuffi.	4364

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 9565 — María Carrique de Haro vende a favor de Manuel A. Puga.	4364
--	------

SECCION AVISOS

A S A M B L E A:

Nº 9583 — Club Social y Deportivo San Isidro — Cafayate — para el día 13 del Cta.	4364
Nº 9546 — Colegio de Escribanos de Salta, para el día 31 del corriente	4365

AVISO COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA:

Nº 9502 — Comunica vacante el Registro nº 22 por fallecimiento de su titular, escribano Ricardo R. Arias.	4365
--	------

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	4365
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	4365

SECCION ADMINISTRATIVA

LEY Nº 3653

POR CUANTO:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º. — Suprímese, a partir del 1º de enero de 1961 los cargos detallados en las planillas adjuntas que forman parte de la presente ley, dentro del Anexo E— Item 1— Gastos en Personal.

ARTICULO 2º. — Créanse, dentro del Anexo E— Item 1— Gastos en Personal, a partir del 1º de enero de 1961, los cargos especificados en las planillas adjuntas que forman parte de la presente, en la forma y proporción que en las mismas se consignan.

ARTICULO 3º. — Déjase establecido que los cargos creados por cinco (5) duodécimos rigen a partir del 1º de junio de 1961.

ARTICULO 4º. — Incorporáranse en el Anexo B, Inciso 3, Escribanía de Gobierno, Item I, Gastos en Personal, los siguientes cargos, que regirán a partir del 1º de junio de 1961.

- 1 Cargo de Oficial 4º (Escribano auxiliar)
- 2 Cargos de Auxiliares 3º

ARTICULO 5º. — Lévese a \$ 12.000 moneda nacional, mensuales, a partir del 1º de junio de 1961, la remuneración fijada por ley de presupuesto vigente, para el cargo de jefe de despacho de los ministerios de Economía, Finanzas y Obras Públicas; Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, y Asuntos Sociales y Salud Pública.

Artículo 6º. — El Poder Ejecutivo calculará los importes necesarios para el pago de sueldo anual complementario y aporte patronal correspondiente a los cargos que se crean por el artículo 4º y a los que se incrementan en su remuneración, de acuerdo con el artículo anterior.

Artículo 7º. — Créase, dentro del Anexo D— Inciso 10— Departamento de Ciencias Económicas de Salta, Item I, Gastos en Personal, la partida a) 8— 2-Personal Docente, 1) Asignación básica por aplicación del inciso h) del convenio aprobado por ley número 3416, para la atención de \$ 1.500 mensuales por cargo docente, a partir del 1º de enero de 1961, con un crédito de noventa y treinta mil pesos moneda nacional (\$ 930.000 m.n.).

ARTICULO 8º. — Amplíase en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (\$ 5.000.000.— m.n.), la partida principal c) 1.-Bonificaciones y suplementos 2 , partidas globales, partida parcial "Aumento de sueldos" del Anexo J, Inciso 3, Item I, Gastos en Personal de la ley número 2587, de presupuesto vigente.

ARTICULO 9º. — Amplíase el Item 2, Otros Gastos, de la ley de presupuesto vigente en los anexos, incisos, partidas principales y parciales que se detallan a continuación y con los importes consignados:

ANEXO B

INCISO I — SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Principal a)1			
Parcial	6	Combustibles y Lubrificantes	150.000.—
"	10	Conservación de instalaciones	80.000.—
"	11	Conservación de mobiliario	80.000.—
"	12	Conservación de vehículos	400.000.—
"	20	Cortesía y homenaje	100.000.—
"	23	Gastos a clasificar por inversión	50.000.—
"	27	Limpieza y desinfección	10.000.—
"	37	Desayuno y merienda	20.000.—
Principal b)1			
Parcial	1	Adquisiciones varias	120.000.—
"	10	Máquinas de oficina	50.000.—
"	16	Mensaje y bazar	20.000.—
Principal c)1			
Parcial	3	Fomento (subsídios)	500.000.—
			2.980.000.—

INCISO II — FISCALIA DE GOBIERNO

Principal a)1			
Parcial	6	Combustibles y lubricantes	12.000.—
"	7	Comunicaciones	7.000.—
"	18	Conservación de vehículos	40.000.—
"	38	Uniformes y equipos	6.000.—
"	40	Viáticos y movilidad	20.000.—
Principal b)1			
Parcial	4	Elementos bibliotecas y museos	20.000.—
"	17	Mobiliario y artefactos y tapicería	15.000.—
			120.000.—

INCISO III — ESCRIBANIA DE GOBIERNO

Principal a)1			
Parcial	7	Comunicación	2.500.—
"	28	Gastos generales a clasificar	10.000.—
"	39	Útiles, libros, impres. y encuadernación	20.000.—
"	40	Viáticos y movilidad	20.000.—
			52.500.—

ANEXO C

INCISO I — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Principal a)1			
Parcial	1	Adhesiones	60.000.—
"	6	Combustibles	80.000.—
"	7	Comunicaciones	20.000.—
"	11	Conservación de mobiliario	5.000.—
"	30	Propaganda y publicidad	50.000.—
"	35	Seguro de accidentes, responsabilidad civil	30.000.—
"	40	Viáticos y movilidad	50.000.—
			305.000.—
Principal b)1			
Parcial	17	Mobiliario y artefactos	20.000.—
			305.000.—

INCISO III — DIRECCION GENERAL DE RENIAS

Principal a)1			
Parcial	6	Combustibles y lubricantes	30.000.—
"	10	Conservación de instalaciones	30.000.—
"	11	Conservación de muebles y artef.	15.000.—
"	12	Conservación de máquinas	20.000.—
"	13	Conservación de vehículos	20.000.—
"	18	Flotes y ascensos	5.000.—
"	23	Gastos a clasificar	10.000.—
"	27	Limpieza y desinfección	5.000.—
Principal b)1			
Parcial	1	Adquisiciones varias	30.000.—
"	4	Elementos para bibliotecas	5.000.—
"	10	Máquinas de oficina	100.000.—
"	16	Mueble y bazar	5.000.—
"	17	Moblaje, artefactos y tapicería	200.000.—
			375.000.—

INCISO IV — DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES

Principal a)1			
Parcial	2	"Alquileres" de inmuebles	50.000.—
"	6	Combustibles y lubricantes	2.000.—
"	7	Comunicaciones	10.000.—
"	11	Conservación de mobiliario	5.000.—
"	12	Conservación de máquinas, motores	10.000.—
"	15	Energía eléctrica	10.000.—
"	18	Flotes y ascensos	6.000.—
"	37	Servicio de desayuno y merienda	30.000.—
"	38	Uniformes y equipos	5.000.—
"	39	Útiles, libros, impres. y encuadernación	15.000.—
Principal b)1			
Parcial	10	Máquinas de oficina	30.000.—
"	16	Mueble y bazar	3.000.—
"	17	Moblaje, artefactos y tapicería	5.000.—
			181.000.—

INCISO V — DIRECCION DE ARQUITECTURA

Principal a)1			
Parcial	7	Comunicaciones	10.000.—
"	11	Conservación de mobiliario	5.000.—
"	13	Conservación de vehículos	100.000.—
"	15	Energía eléctrica	20.000.—
"	35	Accidente de trabajo y res. civil	81.000.—
"	37	Servicio de desayuno y merienda	15.000.—
"	38	Uniformes y equipos	20.000.—
"	39	Útiles, libros e impresiones	100.000.—
"	40	Viáticos y movilidad	15.000.—
Principal b)1			
Parcial	1	Adquisiciones varias	10.000.—
"	11	Máquinas, motores y herramientas	180.000.—
			559.000.—

INCISO VI — DIRECCION DE ESTADISTICAS E INVESTIGACIONES ECONOMICAS

Principal a)1			
Parcial	6	Combustibles y lubricantes	7.000.—
"	7	Comunicaciones	3.500.—
"	12	Conservación de máquinas y motores	20.000.—
"	23	Gastos generales a clasificar	3.000.—
"	27	Limpieza y desinfección	4.000.—
"	37	Servicio de desayuno y merienda	4.000.—
"	39	Útiles, libros impres. y encuadernación	30.000.—
"	40	Viáticos y movilidad	4.000.—
"	44	Gastos Censo	83.800.—
			119.300.—

INCISO VII — DIRECCION DE BOSQUES Y FOMENTO AGROPECUARIO

Principal a)1			
Parcial	6	Combustibles y lubricantes	50.000.—
"	7	Comunicaciones	5.000.—
"	13	Conservación de vehículos	30.000.—
"	23	Gastos generales a clasificar	10.000.—
"	30	Propaganda y publicidad	10.000.—
"	36	Seguro Automotores	30.000.—
"	39	Útiles, libros, impres. etc.	70.000.—
"	40	Viáticos y movilidad	65.000.—
"	42	Lucha contra las plagas	1.300.000.—
Principal b)1			
Parcial	1	Adquisiciones varias	40.000.—
"	17	Moblaje artef. y tapicería	15.000.—
			1.835.000.—

ANEXO D

INCISO I — MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Principal a)1			
Parcial	5	Reps	300.000.—
"	6	Combustibles y lubricantes	80.000.—
"	7	Comunicaciones	50.000.—
"	10	Conserv. de instalaciones	10.000.—
"	13	Conservación de vehículos	30.000.—
"	23	Gastos Generales a clasificar	150.000.—
"	27	Limpieza y desinfección	10.000.—

Principal b)1	39	Utiles, libros e impres.	100.000.—	
Parcial 1	1	Adquisiciones varios	60.000.—	
"	16	Menaje y bazar	12.000.—	
"	17	Moblaje, artof. y tapicería	85.000.—	1.657.000.—

INCISO II — POLICIA DE SALTA

Principal a)1	18	Conservación de vehiculos	400.000.—	
"	10	Forraje y alimentos para animales	300.000.—	
"	23	Gastos generales a clasificar	400.000.—	
"	39	Utiles libros e impresiones	500.000.—	
"	35	Seguro accidente de Trab. y Resp. Civil	4.000.000.—	
"	38	Uniformes y equipos	2.000.000.—	7.400.000.—

INCISO VI — DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO Y CULTURA

Principal a)1	80	Propaganda y publicidad	200.000.—	
Principal c)1	3	Fomento (cultura)	250.000.—	450.000.—

INCISO IX — BIBLIOTECA PROVINCIAL "VICTORINO DE LA PLAZA"

Principal a)1	7	Comunicaciones	2.000.—	
"	18	Conservacion de vehiculos	1.500.—	
"	27	Limpieza y desinfección	1.000.—	
"	38	Uniformes y equipos	10.000.—	
"	39	Utiles, libros e impresiones	5.000.—	
Principal b)1	4	Elementos p(bibliotecas y museos	80.000.—	104.500.—

ANEXO E

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA

Se amplian las partidas del rubro "OTROS GASTOS", según planillas adjuntas por un total de cincuenta y cinco millones cuatrocientos dos mil pesos moneda nacional (\$ 58.402.000 %).

ARTICULO 10°. — El gasto que demande el presente se tomará de rentas generales con imputación a esta ley, con excepción del que corresponda a la aplicación del artículo 6° que se hará con fondos del Banco Provincial de Salta.

ARTICULO 11°. — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta, a los veintinueve días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y uno.

ING. JOSE D. GUZMAN

Presidente

ARMANDO FALCON

Secretario

POR TANTO:

FERNANDO SUAREZ

Vicepresidente 1°

RAFAEL ALFREDO PALACIOS

Secretario

MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

SALTA, 4 de Septiembre de 1961

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

INCISO I

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA

Partida	CATEGORIA o CONCEPTO	N° de Remun. Carg. Mens.	CREDITO - ANUAL	
			Parcial	Principal
(CARGOS A SUPRIMIR)				
a) SUELDOS				160.000.—
1	Partidas Individuales	1	160.000.—	
1	PER.S. ADM. Y TECNICO		88.000.—	
1	Partidas Individuales ADMINISTRATIVO	1	88.000.—	
2	27 Ayudante 8° PERSONAL DE SERVICIO	1	8.800.—	
1	Partidas Individuales	8	81.000.—	
	29 Ayte. 8°	1	8.100.—	
	30 " 9°	2	8.000.—	
e) BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS				18.838.88
2	Partidas Globales		18.838.88	
2	Sueldo Anual Complementario		18.838.88	
e) APOORTE PATRONAL				25.899.60
2	Partidas Globales		25.899.60	
1	Caja Jubilaciones y Pensiones		25.899.60	
TOTAL DEL ITEM 1:				199.838.88

I N C I S O 2

DIRECCION DEL INTERIOR

Partida			CATEGORIA o CONCEPTO	Nº de Carg.	Remun. Mens.	CREDITO - ANUAL	
Prin- cipal	Par- cial	Cla- sif.				Pa- rcial	Prin- cipal
(cargos a s p r i n c i p a l e s)							
a) SELLOS						915.000.—	
		Partidas Individuales		28		915.000.—	
		DIRECCION					
	1	Partidas Individuales		2		60.000.—	
1		PERS. ADM. Y TECNICO					
	1	Partidas Individuales		1		30.000.—	
		ADMINISTRATIVO					
		30 Apto. 9º		1	3.000.—	30.000.—	
4		PERSONAL DE SERVICIO					
	1	Partidas Individuales		1		30.000.—	
		30 Apto. 9º		1	3.000.—	30.000.—	
		HOSPITAL DE CAFAYATE					
		Partidas Individuales		2		60.000.—	
4		PERSONAL DE SERVICIO					
	1	Partidas Individuales		2		60.000.—	
		30 Apto. 9º		2	3.000.—	60.000.—	
		HOSPITAL DE METAN					
		Partidas Individuales		5		176.000.—	
1		PERS. ADM. Y TECNICO					
	1	Partidas Individuales		3		116.000.—	
		ADMINISTRATIVO					
		26 Apto. 5º		1	3.400.—	34.000.—	
		30 Apto. 9º		1	3.000.—	30.000.—	
		PROFESIONALES					
		14 Aux. 2º (Médico Consultor)		1	5.200.—	52.000.—	
4		PERSONAL DE SERVICIO					
	1	Partidas Individuales		2		60.000.—	
		30 Apto. 9º		2	3.000.—	60.000.—	
		HOSP. R. DE LA FRONTERA					
		Partidas Individuales		2		68.000.—	
1		PERS. ADM. Y TECNICO					
	1	Partidas Individuales		2		68.000.—	
		ADMINISTRATIVO					
		28 Apto. 7º		1	3.200.—	32.000.—	
		SUB-TECNICO					
		24 Apto. 3º		1	3.600.—	36.000.—	
		HOSPITAL DE EL GALPON					
		Partidas Individuales		3		64.000.—	
1		PERS. ADM. Y TECNICO					
	1	Partidas Individuales		2		64.000.—	
		SUB-TECNICO					
		26 Apto. 5º		1	3.400.—	34.000.—	
		30 Apto. 9º		1	3.000.—	30.000.—	
		HOSP. R. DE LERMA					
		Partidas Individuales		1		32.000.—	
1		PERS. ADM. Y TECNICO					
	1	Partidas Individuales		1		32.000.—	
		SUB TECNICO					
		28 Apto. 7º		1	3.200.—	32.000.—	
		HOSPITAL DE PICHANAL					
		Partidas Individuales		1		35.000.—	
1		PERS. ADM. Y TECNICO					
	1	Partidas Individuales		1		35.000.—	
		ADMINISTRATIVO					
				1		35.000.—	

INCISO 2.

DIRECCION DE INTERIOR

Partida			CATEGORIA	Nº de Remun.	CREDITO - ANUAL			
Prin- cipal	Par- cial	Cla- sa	o CONCEPTO	Carg.	Mens.	Parcial	Principal	
(CARGOS A SUPRIMIR)								
		25	Ayte. 4º HOSP. GRAL. GUEMES	1	3.500.—	35.000.—		
			Partidas Individuales	2		61.000.—		
4			PERSONAL DE SERVICIO					
1			Partidas Individuales	2		61.000.—		
		29	Ayte. 8º	1	3.100.—	31.000.—		
		30	Ayte. 9º HOSPITAL DE TARTAGAL	1	3.000.—	30.000.—		
			Partidas Individuales	1		50.000.—		
1			PERS. ADM. Y TECNICO	1		50.000.—		
			Partidas Individuales	1		50.000.—		
1			PERS. ADM. Y TECNICO	1		50.000.—		
			Partidas Individuales	1		50.000.—		
			PROFESIONALES	1		50.000.—		
		15	Aux. 3º ESTACIONES SANITARIAS CONSULT. EXT. Y P. SANIT.	1	5.000.—	50.000.—		
			Partidas Individuales	2		309.000.—		
1			PERS. ADM. Y TECNICO					
1			Partidas Individuales	7		289.000.—		
			SUB-TECNICO	7		289.000.—		
		22	Ayte. 1º	1	3.800.—	38.000.—		
		24	" 3º	3	3.600.—	108.000.—		
		27	" 6º	1	3.300.—	33.000.—		
		30	" 9º	2	3.000.—	60.000.—		
2			PERS. OBR. Y DE MAESTR.					
1			Partidas Individuales	2		70.000.—		
		26	Ayte. 4º	1	3.500.—	35.000.—		
		30	" 9º	1	3.000.—	35.000.—		
c)			BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS				76.250.—	
2			Partidas Globales			76.250.—		
			2 Sueldo Anual Complementario			76.250.—		
e)			APORTE PATRONAL				148.687.50	
2			Partidas Globales			148.687.50		
1			Caja de Jubilaciones y Pensiones			148.687.50		
TOTAL DEL ITEM 1:							1.139.987.50	

INCISO 3

DEPARTAMENTO DE LUCHA ANTITUBERCULOSA

a)			SUELDOS				680.000.—
1			PERS. ADM. Y TECNICO	20		680.000.—	
1			Partidas Individuales	15		580.000.—	
			ADMINISTRATIVO	4		167.000.—	
		15	Aux. 3º	1	5.000.—	50.000.—	
		16	" 4º	1	4.800.—	48.000.—	
		23	Ayte. 2º	1	3.700.—	37.000.—	
		28	" 7º	1	3.200.—	32.000.—	
			SUB-TECNICO	11		363.000.—	
		27	Ayte. 6º	11	3.300.—	363.000.—	
2			PERS. OBR. Y DE MAESTR.				
1			Partidas Individuales	5		150.000.—	
		30	Ayte. 9º	5	3.000.—	150.000.—	
c)			BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS				56.666.66

I N C I S O 3

DEPARTAMENTO DE LUCHA ANTITUBERCULOSA

Partida			CATEGORIA o CONCEPTO	N° de Carg.	Remun. Mens.	CREDITO - ANUAL		
Prin. cipal	Par. cial	Cla. se				Parcial	Principal	
(CARGOS A SUPRIMIR)								
2		Partidas Globales				56.666.66		
		2 Sueldo Anual Complementario				56.666.66		
e)		APORTE PATRONAL					110.499.99	
2		Partidas Globales				110.499.99		
		1 Caja de Jubilaciones				110.499.99		
TOTAL DEL ITEM 1:							847.166.65	

I N C I S O 4

POLICLINICO REGIONAL DE SALTA "SAN BERNARDO"

a)		SUELDOS					676.000.—	
		Partidas Individuales		21		676.000.—		
1		PERS. ADM. Y TECNICO						
	1	Partidas Individuales		15		492.000.—		
		ADMINISTRATIVO		1		38.000.—		
		22 Ayte. 1º		1	3.800.—	38.000.—		
		SUB-TECNICO		14		454.000.—		
		24 Ayte. 3º		1	3.600.—	36.000.—		
		25 " 4º		2	3.500.—	70.000.—		
		26 " 5º		1	3.400.—	34.000.—		
		27 " 6º		2	3.300.—	66.000.—		
		28 " 7º		4	3.200.—	128.000.—		
		30 " 9º		4	3.000.—	120.000.—		
2		PERS. OBR. Y DE MAESTR						
	1	Partidas Individuales		2		60.000.—		
		30 Ayte. 9º		2	3.000.—	60.000.—		
4		PERSONAL DE SERVICIO						
	1	Partidas Individuales		4		124.000.—		
		28 Ayte. 7º		2	3.200.—	64.000.—		
		30 " 9º		2	3.000.—	60.000.—		
c)		BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS					56.333.33	
2		Partidas Globales				56.333.33		
		2 Sueldo Anual Complementario				56.333.33		
e)		APORTE PATRONAL					109.849.99	
2		Partidas Globales				109.849.99		
		1 Caja de Jubilaciones y Pensiones				109.849.99		
TOTAL DEL ITEM 1:							842.183.52	

I N C I S O 5

DEPARTAMENTO DE MATERNIDAD E INFANCIA

a)		SUELDOS					733.000.—
		Partidas Individuales		23		733.000.—	
1		PERS. ADM. Y TECNICO					
	1	Partidas Individuales		21		671.000.—	
		ADMINISTRATIVO		3		96.000.—	
		24 Ayte. 3º		1	3.600.—	36.000.—	
		30 " 9º		2	3.000.—	60.000.—	
		SUB-TECNICO		18		575.000.—	
		22 Ayte. 1º		1	3.800.—	38.000.—	
		23 " 2º		1	3.700.—	37.000.—	
		24 " 3º		1	3.600.—	36.000.—	
		25 " 4º		2	3.500.—	70.000.—	
		28 " 7º		2	3.200.—	64.000.—	
		30 " 9º		11	3.000.—	330.000.—	
4		PERSONAL DE SERVICIO					
	1	Partidas Individuales		2		62.000.—	

INCISO 5
DEPARTAMENTO DE MATERNIDAD E INFANCIA

Partida			Nº de Remun.	CREDITO - ANUAL		
Prin- cípial	Par- cial	Clas. 6º		Carg.	Mens.	Parcial
(CARGOS A SUPRIMIR)						
		29 Ayte. 8º	2	3.100.—	62.000.—	
c)		BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS				61.083.33
	2	Partidas Globales			61.083.33	
		2 Sueldo Anual Complementario			61.083.33	
e)		APORTE PATRONAL				119.112.49
	2	Partidas Globales			119.112.49	
	1	Caja de Jubilaciones			119.112.49	
TOTAL DEL ITEM 1:						913.195.82

INCISO 6
DIRECCION ASISTENCIA PUBLICA

a)		SUELDOS				186.000.—
		Partidas Individuales	7		186.000.—	
	1	PERS. ADM. Y TECNICO				
	1	Partidas Individuales	6		138.000.—	
		ADMINISTRATIVO	4		71.000.—	
		15 Aux. 3º	2	5.000.—	10.000.—	
		29 Ayte. 8º	1	3.100.—	31.000.—	
		30 Ayte. 9º	1	3.000.—	30.000.—	
		SUB-TECNICO	2		67.000.—	
		24 Ayte. 3º	1	3.600.—	36.000.—	
		29 " 8º	1	3.100.—	31.000.—	
	2	PERS. OBR. Y DE MAESTR.				
	1	Partidas Individuales	1		48.000.—	
		16 Auxiliar 4º	1	4.800.—	48.000.—	
c)		BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS				15.500.—
	1	Partidas Globales			15.500.—	
		2 Sueldo Anual Complementario			15.500.—	
e)		APORTE PATRONAL				80.225.—
	2	Partidas Globales			80.225.—	
	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones			80.225.—	
TOTAL DEL ITEM 1:						231.725.—

INCISO 7
DIRECCION DE PATRONATOS Y ASISTENCIA SOCIAL DE MENORES

a)		SUELDOS				140.000.—
		Partidas Individuales	4		140.000.—	
	1	PERS. ADM. Y TECNICO				
	1	Partidas Individuales	3		110.000.—	
		ADMINISTRATIVO	3		110.000.—	
		22 Ayte. 1º	1	3.800.—	38.000.—	
		24 " 3º	2	3.600.—	72.000.—	
	8	PERSONAL DOCENTE				
	1	Partidas Individuales	1		30.000.—	
		30 Ayte. 9º	1	3.000.—	30.000.—	
c)		BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS				11.666.66
	2	Partidas Globales			11.666.66	
		2 Sueldo Anual Complementario			11.666.66	
e)		APORTE PATRONAL				22.749.99
	2	Partidas Globales			22.749.99	
	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones			22.749.99	
TOTAL DEL ITEM 1:						174.416.65

I N C I S O 8

DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA

Partida		CATEGORIA o CONCEPTO	Nº de Carg.	Remun. Mens.	CREDITO - ANUAL	
Prin- cipal	Par- cial				Cla- sif.	Parcial
(CARGOS A SUPRIMIR)						
a)	SUELDOS					209.000.--
	Partidas Individuales		5		209.000.--	
1	PERS. ADM. Y TECNICO		5		209.000.--	
1	Partidas Individuales		5		209.000.--	
	ADMINISTRATIVO		2		68.000.--	
27	Ayte. 6º		1	8.800.--	88.000.--	
30	.. 9º		1	8.000.--	80.000.--	
	PROFESIONALES		2		110.000.--	
12	Aux. Ppal.		1	5.600.--	56.000.--	
13	.. 1º		1	5.400.--	54.000.--	
	SUB-TECNICO		1		86.000.--	
24	Ayte. 3º		1	8.600.--	86.000.--	
c)	BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS					17.416.66
2	Partidas Globales				17.416.66	
2	Sueldo Anual Complementario				17.416.66	
e)	APORTE PATRONAL					38.962.49
2	Partidas Globales				38.962.49	
	Caja de Jubilaciones y Pensiones				38.962.49	
TOTAL DEL ITEM 1:						260.379.15.--

I N C I S O 9

INSTITUTO DE ENDOCRINOLOGIA

a)	SUELDOS:					222.000.--
	Partidas Individuales		6		222.000.--	
1	PERS. ADM. Y TECNICO		6		222.000.--	
1	Partidas Individuales		6		222.000.--	
	ADMINISTRATIVO		2		86.000.--	
15	Aux. 3º		1	5.000.--	50.000.--	
24	.. 3º		1	3.600.--	36.000.--	
	SUB-TECNICO		4		186.000.--	
24	Ayte. 3º		1	8.600.--	86.000.--	
25	.. 4º		1	8.500.--	85.000.--	
27	.. 6º		1	3.300.--	33.000.--	
28	.. 7º		1	8.200.--	82.000.--	
c)	BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS					18.500.--
2	Partidas Globales				18.500.--	
2	Sueldo Anual Complementario				18.500.--	
e)	APORTE PATRONAL					36.075.--
2	Partidas Globales				36.075.--	
1	Caja de Jubilaciones y Pensiones				36.075.--	
TOTAL DEL ITEM 1:						276.575.--

I N C I S O 12

CENTRO DE HIGIENE SOCIAL

a)	SUELDOS					50.000.--
	Partidas Individuales		1		50.000.--	
1	PERS. ADM. Y TECNICO		1		50.000.--	
1	Partidas Individuales		1		50.000.--	

INCISO 12
CENTRO DE HIGIENE SOCIAL

Partida			Nº de Remun.	CREDITO - ANUAL				
Prin- cipal	Par- cial	Cla- sif.		CATEGORIA o CONCEPTO	Carg.	Mens.	Parcial	Principal
(CARGOS A SUPRIMIR)								
			PROFESIONALES	1		50.000.—		
		15	Aux. 3º (Méd. Asistente)	1	5.000.—	50.000.—		
c)			BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS				4.166.66	
	2		Partidas Globales			4.166.66		
		2	Sueldo Anual Complementario			4.166.66		
e)			APORTE PATRONAL				8.124.99	
	2		Partidas Globales			8.124.99		
	1		Caja de Jubilaciones y Pensiones			8.124.99		
TOTAL DEL ITEM 1:								62.291.65

INCISO 14
INSPECCION DE FARMACIAS

a)			SUELDOS				146.000.—	
			Partidas Individuales	3		146.000.—		
1			PERS. ADM. Y TECNICO					
	1		Partidas Individuales	3		146.000.—		
			ADMINISTRATIVO	1		34.000.—		
		26	Ayte. 5º	1	3.400.—	34.000.—		
			PROFESIONALES	2		112.000.—		
		10	Ofic. 3º	1	6.000.—	60.000.—		
		14	Aux. 2º	1	5.200.—	52.000.—		
c)			BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS				12.166.66	
	2		Partidas Globales			12.166.66		
		2	Sueldo Anual Complementario			12.166.66		
e)			APORTE PATRONAL				23.724.99	
	2		Partidas Globales			23.724.99		
	1		Caja de Jubilaciones y Pensiones			23.724.99		
TOTAL DEL ITEM 1:								181.891.65

INCISO 15
DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y BROMATOLOGIA

a)			SUELDOS				337.000.—	
			Partidas Individuales	9		337.000.—		
1			PERS. ADM. Y TECNICO					
	1		Partidas Individuales	9		337.000.—		
			ADMINISTRATIVO	8		281.000.—		
		22	Ayte. 1º	1	3.800.—	38.000.—		
		23	" 2º	1	3.700.—	37.000.—		
		24	" 3º	2	3.600.—	72.000.—		
		26	" 5º	2	3.400.—	68.000.—		
		27	" 6º	2	3.300.—	66.000.—		
			PROFESIONALES	1		56.000.—		
		12	Aux. Ppal. (Jefe Servicio)	1	5.600.—	56.000.—		
c)			BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS				28.083.83	
	2		Partidas Globales			28.083.83		
		2	Sueldo Anual Complementario			28.083.83		
e)			APORTE PATRONAL				54.762.49	
	2		Partidas Globales			54.762.49		
	1		Caja de Jubilaciones y Pensiones			54.762.49		
TOTAL DEL ITEM 1:								419.845.82

I N C I S O 16

DEPARTAMENTO DE DEMOLOGIA Y COORDINACION SANITARIA

Partida			CATEGORIA	Nº de Remun.	CREDITO - ANUAL			
Prin- cipal	Par- cial	Cla- s.	o CONCEPTO	Carg.	Mens.	Parcial	Principal	
(CARGOS A SUPRIMIR)								
a)	SUELDOS						37.000.—	
	Partidas Individuales			1		37.000.—		
1	PERS. ADM. Y TECNICO							
	1	Partidas Individuales		1		37.000.—		
		ADMINISTRATIVO		1		37.000.—		
		23	Ayte. 2º	1	3.700.—	37.000.—		
c)	BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS						3.084.—	
	2	Partidas Globales				3.084.—		
		2	Sueldo Anual Complementario			3.084.—		
e)	APORTES PATRONALES						6.012.60	
	2	Partidas Globales				6.012.60		
	1	Caja de Jubilaciones				6.012.60		
TOTAL DEL ITEM 1:							46.096.60	

I N C I S O 17

SERVICIO DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS Y LICENCIAS

a)	SUELDOS						65.000.—	
	Partidas Individuales			2		65.000.—		
1	PERS. ADM. Y TECNICO							
	1	Partidas Individuales		2		65.000.—		
		ADMINISTRATIVO		2		65.000.—		
		25	Ayte. 4º	1	3.500.—	35.000.—		
		27	„ 6º	1	3.300.—	33.000.—		
c)	BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS						5.417.—	
	2	Partidas Globales				5.417.—		
		2	Sueldo Anual Complementario			5.417.—		
e)	APORTE PATRONAL						10.562.55	
	2	Partidas Globales				10.562.55		
	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones				10.562.55		
TOTAL DEL ITEM 1:							80.979.55	

I N C I S O 18

ESCUELA DE AUXILIARES SANITARIOS "Dr. EDUARDO WILDE"

a)	SUELDOS						35.000.—	
	Partidas Individuales			1		35.000.—		
1	PERSONAL ADM. Y TECNICO							
	1	Partidas Individuales		1		35.000.—		
		ADMINISTRATIVO		1		35.000.—		
		25	Ayte. 4º	1	3.500.—	35.000.—		
c)	BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS						2.917.—	
	2	Partidas Globales				2.917.—		
		2	Sueldo Anual Complementario			2.917.—		
e)	APORTE PATRONAL						5.687.55	
	2	Partidas Globales				5.687.55		
	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones				5.687.55		
TOTAL DEL ITEM 1:							43.604.55	

INCISO 1

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA

Partida		CATEGORIA o CONCEPTO	Nº de Carg.	Remun. Mens.	CREDITO - ANUAL		
Prin. cipal	Par. cial				Clas. se	Parcial	Principal
ITEM 1 — GASTOS EN PERSONAL							
a)	SUELDOS					504.000.—	
	Partidas	Individuales	16		504.000.—		
1		PERSONAL ADM. Y TECNICO					
1	Partidas	Individuales	9		344.000.—		
		ADMINISTRATIVO	9		344.000.—		
	19	Aux. 7º	4	4.200.—	168.000.—		
	22	Ayte. 1º	1	3.800.—	38.000.—		
	25	" 4º	2	3.500.—	70.000.—		
	26	" 5º	2	3.400.—	68.000.—		
2		PPRS. OBR. Y DE MAESTR.					
1	Partidas	Individuales	4		94.000.—		
	20	Ayte. Mayor	1	4.000.—	40.000.—		
	21	" 3º (5 Duod.)	3	3.600.—	54.000.—		
4		PERSONAL DE SERVICIO					
1	Partidas	Individuales	3		66.000.—		
	27	Ayte. 6º	1	3.300.—	33.000.—		
	27	" 6º (5 Duod.)	2	3.300.—	33.000.—		
c)	BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS					42.000.—	
2	Partidas	Individuales			42.000.—		
	2	Sueldo Anual Complementario			42.000.—		
e)	APOORTE PATRONAL					81.900.—	
2	Partidas	Individuales			81.900.—		
	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones			81.900.—		
TOTAL DEL ITEM 1:						627.900.—	

INCISO 2

DIRECCION DEL INTERIOR

a)	SUELDOS					2.551.000.—	
	Partidas	Individuales	103		2.551.000.—		
		DIRECCION					
1	Partidas	Individuales	20		420.000.—		
1		PERSONAL ADM. Y TECNICO					
1	Partidas	Individuales	17		357.000.—		
		ADMINISTRATIVO	1		31.000.—		
	29	Ayte. 8º	1	3.100.—	31.000.—		
		PROFESIONALES	1		56.000.—		
	12	Aux. Ppal.	1	5.600.—	56.000.—		
		SUB-TECNICO	15		270.000.—		
	24	Ayte. 3º Enf. (5 duod.)	15	3.600.—	270.000.—		
4		PERSONAL DE SERVICIO					
1	Partidas	Individuales	3		63.000.—		
	28	Ayte. 7º (5 duod.)	2	3.200.—	32.000.—		
	29	" 8º	1	3.100.—	31.000.—		
		HOSPITAL DE ORAN					
1	Partidas	Individuales	1		36.000.—		

INCISO 2

DIRECCION DEL INTERIOR

1		PERSONAL ADM. Y TECNICO				
1	Partidas	Individuales	1		36.000.—	
		SUB-TECNICO	1		36.000.—	
	24	Ayte. 3º	1	3.600.—	36.000.—	
		HOSPITAL DE CAFAYATE				
1	Partidas	Individuales	2		62.000.—	

I N C I S O 2

DIRECCION DEL INTERIOR

Partida		CATEGORIA o CONCEPTO	Nº de Carg.	Remun. Mens.	CREDITO - ANUAL	
Prin. cipal	Par. cial				Clas. se	Parcial
ITEM 1 — GASTOS EN PERSONAL						
4		PERSONAL DE SERVICIO				
	1	Partidas Individuales	2			62.000.—
		29 Ayte. 8º HOSPITAL DE METAN	2	3.100.—		62.000.—
	1	Partidas Individuales	6			235.000.—
1		PERSONAL ADM. Y TECNICO				
	1	Partidas Individuales	4			173.000.—
		ADMINISTRATIVO	2			67.000.—
		24 Ayte. 3º	1	3.600.—		36.000.—
		29 " 8º	1	3.100.—		31.000.—
		PROFESIONALES	2			105.000.—
		12 Aux. Ppal. (Méd. Cons.)	1	5.600.—		56.000.—
		15 " 3º (Méd. Asist.)	1	5.000.—		50.000.—
4		PERSONAL DE SERVICIO				
	1	Partidas Individuales	2			62.000.—
		29 Ayte. 8º HOSP. DE EMBARCACION	2	3.100.—		62.000.—
	1	Partidas Individuales	1			19.000.—
1		PERSONAL ADM. Y TECNICO				
	1	Partidas Individuales	1			19.000.—
		SUB-TECNICO				
		22 Ayte. 1º (5 duod.) HOSP. Rº DE LA FRONTERA	1	3.800.—		19.000.—
	1	Partidas Individuales	3			124.000.—
1		PERSONAL ADM. Y TECNICO				
	1	Partidas Individuales	3			124.000.—
		ADMINISTRATIVO	2			72.000.—
		22 Ayte. 1º	1	3.800.—		38.000.—
		26 " 5º	1	3.400.—		34.000.—
		PROFESIONALES	1			52.000.—
		14 Aux. 2º (Méd. Agreg.) HOSP. DE EL GALPON	1	5.200.—		52.000.—
	1	Partidas Individuales	2			67.000.—
1		PERSONAL ADM. Y TECNICO				
	1	Partidas Individuales	2			67.000.—
		SUB-TECNICO	2			67.000.—
		24 Ayte. 3º	1	3.500.—		35.000.—
		29 " 8º HOSP. DE Rº DE LERMA	1	3.100.—		31.000.—
	1	Partidas Individuales	2			80.000.—
1		PERSONAL ADM. Y TECNICO				
	1	Partidas Individuales	2			89.000.—
		PROFESIONALES	1			88.000.—
		12 Aux. Ppal. (Jefe Serv.) SUB-TECNICO	1	5.600.—		56.000.—
		27 Ayte. 6º HOSPITAL DE PICHANAL	1	3.300.—		33.000.—
	1	Partidas Individuales	1			36.000.—
1		PERSONAL ADM. Y TECNICO				
	1	Partidas Individuales	1			88.000.—
		ADMINISTRATIVO	1			36.000.—
		24 Ayte. 3º HOSP. DE GRAL. GUEMES	1	3.600.—		36.000.—
	1	Partidas Individuales	3			105.000.—

INCISO 2
DIRECCION DEL INTERIOR

Partida			CATEGORIA o CONCEPTO	Nº de Carg.	Remun. Mens.	CREDITO - ANUAL	
Prin. cipal	Par. cial	Clas. se				Parcial	Principal
1			PERSONAL ADM. Y TECNICO				
	1	Partidas	Individuales	1		42.000.—	
			SUB-TECNICO	1		42.000.—	
		10	Aux. 7º	1	4.200.—	42.000.—	
4			PERSONAL DE SERVICIO				
	1	Partidas	Individuales	2		68.000.—	
		28	Ayte. 7º	1	3.200.—	32.000.—	
		29	" 8º	1	3.100.—	31.000.—	
	1	Partidas	Individuales	2		100.000.—	
			HOSPITAL DE TARTAGAL				
1			PERSONAL ADM. Y TECNICO				
	1	Partidas	Individuales	2		100.000.—	
			PROFESIONALES	2		100.000.—	
		15	Aux. 8º (Méd. Asist.) ESTACIONES SANITARIAS, CONSULTORIOS EXTERNOS Y PUESTOS SANITARIOS	2	5.000.—	100.000.—	
	1	Partidas	Individuales	60		1.258.000.—	
1			PERSONAL ADM. Y TECNICO				
	1	Partidas	Individuales	38		887.000.—	
			SUB-TECNICO	38		887.000.—	
		19	Aux. 7º	1	4.200.—	42.000.—	
		22	Ayte. 1º	1	3.800.—	38.000.—	
		23	" 2º	2	3.700.—	74.000.—	
		24	" 3º	2	3.600.—	72.000.—	
		24	" 3º (5 duod.)	26	3.600.—	468.000.—	
		26	" 5º	1	3.400.—	34.000.—	
		28	" 7º	4	3.200.—	128.000.—	
		29	" 8º	1	3.100.—	31.000.—	
2			PERS. OBR. Y DE MAESTR.				
	1	Partidas	Individuales	2		67.000.—	
		24	Ayte. 8º	1	3.600.—	36.000.—	
		29	" 8º	1	3.100.—	31.000.—	
4			PERSONAL DE SERVICIO				
	1	Partidas	Individuales	20		804.000.—	
		28	Ayte. 7º (5 duod.)	4	3.200.—	64.000.—	
		30	" 9º (5 duod.)	16	3.000.—	240.000.—	
c) BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS							812.588.33
2		Partidas Globales				812.588.33	
		2	Sueldo Anual Complementario			212.588.33	
		6	Suplemento por zona			100.000.—	
e) APOORTE PATRONAL							420.537.40
2		Partidas Globales				420.537.40	
		1	Caja de Jubilaciones y Pensiones			420.537.40	
TOTAL DEL ITEM 1:							3.298.120.82

INCISO 3

DEPARTAMENTO DE LUCHA ANTITUBERCULOSA

ITEM 1 — GASTOS EN PERSONAL

a) SUELDOS						1.098.000.—
		Partidas Individuales		84		1.098.000.—
1			PERSONAL ADM. Y TECNICO			
	1	Partidas Individuales		20		1.023.000.—

L. N. O. S. O. 3

DEPARTAMENTO DE LUCHA ANTITUBERCULOSA

Partida	CATEGORIA	Nº de	Remun.	CREDITO - ANUAL	
				Parcial	Principal
Princ. Parcial	Cla.	Carg.	Mens.		
CONCEPTO...					
ITEM 1 — GASTOS EN PERSONAL					
	ADMINISTRATIVO	3			164.000.—
	8 Oficial 6º	1	6.600.—		66.000.—
	10º Oficial 8º	1	6.000.—		60.000.—
	22 Ayte. 1º	1	3.800.—		38.000.—
	SUB-TECNICO	26			859.000.—
	19 Aux. 7º	2	4.200.—		84.000.—
	22 Ayte. 1º	2	3.800.—		76.000.—
	24 " 3º	16	3.600.—		576.000.—
	24 " 3º (Inf. Ret. 5 duod.)	5	3.600.—		90.000.—
	27 " 6º	1	3.300.—		33.000.—
4	PERSONAL DE SERVICIO				
1	Partidas Individuales	5			75.000.—
	30 Ayte. 9º (Rot. 5 duod.)	5	3.000.—		75.000.—
c)	BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS				337.350.—
2	Partidas Globales			337.350.—	
	2 Sueldo Anual Complementario			110.450.—	
	6 Suplemento Zona desfavorable (20 o/o)			227.400.—	
e)	APORTE PATRONAL				215.377.50
2	Partidas Globales			215.377.50	
	1 Caja de Jubilaciones y Pensiones			215.377.50	
	TOTAL ITEM 1:				1.651.227.50

I N C I S O 4

POLICLINICO REGINAL DE SALTA "SAN BERNARDO"

a)	SUELDOS				1.395.000.—
	Partidas Individuales	47			1.395.000.—
1	PERSONAL ADM. Y TECNICO				1.149.000.—
1	Partidas Individuales	36			1.149.000.—
	ADMINISTRATIVO	2			75.000.—
	21 Ayte. Ppal.	1	3.900.—		39.000.—
	24 " 3º	1	3.600.—		36.000.—
	SUB-TECNICO	34			1.074.000.—
	15 Aux. 3º	1	5.000.—		50.000.—
	22 Ayte. 1º	1	3.800.—		38.000.—
	24 " 3º	11	3.600.—		396.000.—
	24 " 3º (Inf. rot. 5 duod.)	7	3.600.—		126.000.—
	25 " 4º	1	3.500.—		35.000.—
	27 " 6º	13	3.300.—		429.000.—
4	PERSONAL DE SERVICIO				
1	Partidas Individuales	7			137.000.—
	29 Ayte. 8º	2	3.100.—		62.000.—
	30 " 9º Rot. 5 duod.)	5	3.000.—		75.000.—
9	CLERO				
1	Partidas Individuales	4			109.000.—
	26 Ayte. 5º	1	3.400.—		34.000.—
	30 " 9º	2	3.000.—		60.000.—
	30 " 9º (5 duod.)	1	3.000.—		15.000.—
c)	BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS				116.250.—
2	Partidas Globales			116.250.—	
	2 Sueldo Anual Complementario			116.250.—	
e)	APORTE PATRONAL				226.687.50
2	Partidas Globales			226.687.50	
	1 Caja de Jubilaciones y Pensiones			226.687.50	
	TOTAL DEL ITEM 1:				1.737.937.50

INCISO 5

DEPARTAMENTO DE MATERNIDAD E INFANCIA

Partida			CATEGORIA	Nº de	Remun.	CREDITO - ANUAL	
Prin- cipal	Par- cial	Cla. sif.	CONCEPTO	Carg.	Mens.	Parcial	Principal
ITEM 1 — GASTOS EN PERSONAL							
a) SUELDOS						2.148.000.—	
	Partidas	Individuales		66		2.148.000.—	
1		PERSONAL ADM. Y TECNICO		5			
1	Partidas	Individuales		57		1.067.000.—	
		ADMINISTRATIVO		10		318.000.—	
	11	Aux. Mayor (Full Time 5 duod.)		2	5.800.—	58.000.—	
	14	Aux. 2º -Full Time (5 duod.)		2	5.200.—	52.000.—	
	23	Ayte. 2º		2	3.700.—	74.000.—	
	24	" 3º		1	3.600.—	36.000.—	
	27	" 6º		2	3.300.—	66.000.—	
	28	" 7º		1	3.200.—	32.000.—	
		PROFESIONALES		4		195.000.—	
	2	Ofic. Ppal. -Full Time (5 duod.) p/efe Dpto. Soc. y Preventiva		1	9.000.—	45.000.—	
	15	Aux. 3º (Méd. Asist.)		3	5.000.—	150.000.—	
		SUB-TECNICO		43		1.454.000.—	
	5	Ofic. 3º -Full Time (carz. p/6 enf. 4 Asist. Soc. y 2 Parteras) —5 meses—		12	7.500.—	450.000.—	
	14	Aux. 2º -Ayte. Enf. Full Time (5meses)		8	5.200.—	208.000.—	
	19	Aux. 7º		1	4.200.—	42.000.—	
	22	Ayte. 1º		1	3.800.—	38.000.—	
	23	" 2º		2	3.700.—	74.000.—	
	24	" 3º		15	3.600.—	540.000.—	
	24	" 3º (Enf. rot. 5 meses)		2	3.600.—	36.000.—	
	27	" 6º		2	3.300.—	66.000.—	
		PERSONAL DE SERVICIO		9		181.000.—	
	20	Ayte. Mayor -Full Time—		2	4.000.—	40.000.—	
	27	" 6º		2	3.300.—	66.000.—	
	30	" 9º (Rot. 5 Duod.)		5	3.000.—	75.000.—	
c) BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS						179.000.—	
2	Partidas	Globales				179.000.—	
	3	Sueldo Anual Complementario				179.000.—	
e) APORTES PATRONALES						349.050.—	
2	Partidas	Globales				349.050.—	
	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones				349.050.—	
TOTAL TEM 1:						2.676.050.—	

INCISO 6

DIRECCION DE ASISTENCIA PUBLICA

a) SUELDOS						314.000.—	
	Partidas	Individuales		8		314.000.—	
1		PERSONAL ADM. Y TECNICO					
1	Partidas	Individuales		7		258.000.—	
		ADMINISTRATIVO		4		189.000.—	
	8	Ofic. 6º		1	6.600.—	66.000.—	
	10	" 8º		1	6.000.—	60.000.—	
	28	Ayto. 7º		1	2.200.—	32.000.—	
	29	" 3º		1	3.100.—	31.000.—	
		SUB-TECNICO		3		69.000.—	
	24	Ayte. 3º (Enf. Rot. 5 meses)		2	3.600.—	36.000.—	
	27	" 6º		1	3.300.—	33.000.—	
2		PEES. OBR. Y DE MAESTE.					
	1	Partidas Individuales		1		56.000.—	
	12	Aux. Ppal.		1	5.600.—	56.000.—	
c) BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS						26.167.—	

IN C I S O 6
DIRECCION DE ASISTENCIA PUBLICA

Partida			CATEGORIA	Nº de	Remun.	CREDITO - ANUAL		
Prin- cipal	Par- cial	Cla. a	CONCEPTO	Carg.	Mens.	Pa cial	Prin cipal	
ITEM 1 -- GASTOS EN PERSONAL								
2			Partidas Globales			26.167.--		
	2		Sueldo Anual Complementario			26.167.--		
e)			APORTE PATRONAL				51.025.05	
2			Partidas Globales			51.025.05		
1			Caja de Jubilaciones y Pensiones			51.025.05		
TOTAL ITEM 1:							391.192.05	

I N C I S O 7

DIRECCION DE PATRONATO Y ASISTENCIA SOCIAL DE MENORES

a)	SUELDOS						557.000.--
	Partidas Individuales		PERSONAL ADM. Y TECNICO	20		557.000.--	
1	1		Partidas Individuales	9		368.000.--	
			ADMINISTRATIVO	6		282.000.--	
	15		Aux. 3º	4	5.000.--	200.000.--	
	19		Aux. 7º	1	4.200.--	42.000.--	
	20		Ayte. Mayor PROFESIONALES	1	4.000.--	40.000.--	
	15		Aux. 3º (Méd. Asist.) SUBTECNICO	1	5.000.--	50.000.--	
				2		36.000.--	
	24		Ayte. 3º (Enf. rot. 5 duod.) PERSON. OBR. Y DE MAESTR.	2	3.600.--	36.000.--	
2	1		Partidas Individuales	1		18.000.--	
			24 Ayte. 3º (5 duod.)	1	3.600.--	18.000.--	
4			PERSONAL DE SERVICIO				
1	1		Partidas Individuales	6		90.000.--	
			30 Ayte. 9º (5 duod.) PERSONAL DOCENTE	6	3.000.--	90.000.--	
8	1		Partidas Individuales	4		81.000.--	
			24 Ayte. 3º	1	3.600.--	36.000.--	
			30 Ayte. 9º (duod.)	3	3.000.--	45.000.--	
c)	BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS						46.416.66
2			Partidas Globales			46.416.66	
	2		Sueldo Anual Complementario			46.416.66	
e)			APORTE PATRONAL				90.512.49
2			Partidas Globales			90.512.49	
1			Caja de Jubilaciones y Pensiones			90.512.49	
TOTAL ITEM 1:							693.997.15

I N C I S O 8

DIRECCION DE MEDICINA PREVENTIVA

a)	SUELDOS						253.000.--
	Partidas Individuales		PERSONAL ADM. Y TECNICO	5		253.000.--	
1	1		Partidas Individuales	5		253.000.--	
			ADMINISTRATIVO	4		216.000.--	
			Director de Brs.	1	9.000.--	90.000.--	
	10		Ofic. 8º	1	6.000.--	60.000.--	
	26		Ayte. 5º	1	3.400.--	34.000.--	
	28		Ayte. 7º	1	3.200.--	32.000.--	

INCISO 8

DIRECCION DE MEDICINA PREVENTIVA

Partida		CATEGORIA	Nº de	Remun.	CREDITO - ANUAL	
Prin- cipal	Par- cial	CONCEPTO	Carg.	Mens.	Parcial	Principal
		SUB-TECNICO	1		37.000.—	
		23 Ayte. 2º	1	3.700.—	37.000.—	
c) BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS						21.083.33
		2 Partidas Globales			21.083.33	
		2 Sueldo Anual Complementario			21.083.33	
e) APORTE PATRONAL						41.112.49
		2 Partidas Globales			41.112.49	
		1 Caja de Jubilaciones y Pensiones			41.112.49	
TOTAL ITEM 1:						815.195.82

INCISO 9
INSTITUTO DE ENDOCRINOLOGIA
ITEM 1 -- GASTOS EN PERSONAL

a) SUELDOS						294.000.—
		Partidas Individuales	8		294.000.—	
1 PERSONAL ADM. Y TECNICO						
		1 Partidas Individuales	8		294.000.—	
		ADMINISTRATIVO	2		99.000.—	
		10 Ofic. 8º	1	6.000.—	60.000.—	
		21 Ayte. Ppal.	1	3.900.—	39.000.—	
		PROFESIONALES	2		55.000.—	
		12 Aux. Ppal. (5 duod.)	1	5.600.—	28.000.—	
		13 " 1º	1	5.400.—	27.000.—	
		SUB-TECNICO	4		140.000.—	
		23 Ayte. 2º	1	3.700.—	37.000.—	
		24 " 3º	1	3.600.—	36.000.—	
		26 " 5º	1	3.400.—	34.000.—	
		27 " 6º	1	3.300.—	33.000.—	
c) BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS						24.500.—
		2 Partidas Globales			24.500.—	
		2 Sueldo Anual Complementario			24.500.—	
e) APORTE PATRONAL						47.775.—
		2 Partidas Globales			47.775.—	
		1 Caja de Jubilaciones y Pensiones			47.775.—	
TOTAL ITEM 1:						366.275.—

INCISO 10
DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGIA

a) SUELDOS						250.000.—
		Partidas Individuales	5		250.000.—	
1 PERSONAL ADM. Y TECNICO						
		1 Partidas Individuales	5		250.000.—	
		PROFESIONALES	5		250.000.—	
		15 Auxiliar 3º (Odent. Asist.)	5	5.000.—	250.000.—	
c) BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS						20.833.33
		2 Partidas Globales			20.833.33	
		2 Sueldo Anual Complementario			20.833.33	
e) APORTE PATRONAL						40.624.99
		2 Partidas Globales			40.624.99	
		1 Caja de Jubilaciones y Pensiones			40.624.99	
TOTAL ITEM 1:						811.458.82

I N C I S O 12

CENTRO DE HIGIENE SOCIAL

Nº de Carg.	Remun. Mens.	CREDITO - ANUAL		Partida			CATEGORIA o CONCEPTO
		Parcial	Principal	Prin- cipal	Par- cial	Cla- se	
a)	SUELDOS						52.000.--
	Partidas Individuales			1			52.000.--
1	PERSONAL ADM. Y TECNICO						
1	Partidas Individuales			1			52.000.--
	PROFESIONALES						
	14 Auxiliar 2º (Méd. Agreg.)			1	5.200.--		52.000.--
c)	BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS						4.333.33
2	Partidas Globales						4.333.33
	2 Sueldo anual complementario						4.333.33
e)	APORTE PATRONAL						8.449.99
2	Partidas Globales						8.449.99
	1 Caja de Jubilaciones y Pensiones						8.449.99
	TOTAL ITEM 1:						64.783.32

I N C I S O 14

INSPECCION DE FARMACIAS

a)	SUELDOS						168.000.--
	Partidas Individuales			8			168.000.--
1	PERSONAL ADM. Y TECNICO						
1	Partidas Individuales			8			168.000.--
	ADMINISTRATIVO						
	24 Ayte. 3º			1	3.600.--		36.000.--
	PROFESIONALES						
	7 Oficial 4º			1	7.200.--		72.000.--
	10 Oficial 3º			1	6.000.--		60.000.--
c)	BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS						14.000.--
2	Partidas Globales						14.000.--
	2 Sueldo anual complementario						14.000.--
e)	APORTE PATRONAL						27.800.--
2	Partidas Globales						27.800.--
	1 Caja de Jubilaciones y Pensiones						27.800.--
	TOTAL ITEM 1:						209.800.--

I N C I S O 15

DIRECCION DE HIGIENE Y BROMATOLOGIA

a)	SUELDOS						490.000.--
	Partidas Individuales			9			490.000.--
1	PERSONAL ADM. Y TECNICO						
1	Partidas Individuales			9			490.000.--
	ADMINISTRATIVO						
	Director Bra.			1	9.000.--		90.000.--
	16 Aux. 3º			8	5.000.--		400.000.--
c)	BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS						40.884.--
2	Partidas Globales						40.884.--
	2 Sueldo anual complementario						40.884.--
e)	APORTE PATRONAL						79.625.10
2	Partidas Globales						79.625.10
	1 Caja de Jubilaciones y Pensiones						79.625.10
	TOTAL ITEM 1:						610.459.10

I N C I S O 16
OFICINA DE DEMOLOGIA Y COORDINACION DE INFORMACIONES SANITARIAS

Partida		CATEGORIA o CONCEPTO	N° de Carg.	Remun. Mens.	CREDITO - ANUAL		
Prin- cipal	Par- cial				Parcial	Principal	
a) SUELDOS						88.000.--	
	Partidas	Individuales	1		38.000.--		
1		PERSONAL ADM. Y TECNICO					
	1 Partidas	Individuales	1		38.000.--		
		ADMINISTRATIVO	1		38.000.--		
	22 Ayte. 1°		1	3.800.--	38.000.--		
c) BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS							3.166.66
2	Partidas	Globales			3.166.66		
	3 Sueldo	anual complementario			3.166.66		
e) APOORTE PATRONAL							6.174.99
2	Partidas	Globales			6.174.99		
	1 Caja	de Jubilaciones y Pensiones			6.174.99		
TOTAL ITEM 1:							47.841.65

I N C I S O 17
SERVICIO DE RECOGIMIENTOS MEDICOS Y LICENCIAS

a) SUELDOS						124.000.--	
	Partidas	Individuales	8		124.000.--		
1		PERSONAL ADM. Y TECNICO					
	1 Partidas	Individuales	8		124.000.--		
		ADMINISTRATIVO	2		74.000.--		
	22 Ayte. 1°		1	3.800.--	38.000.--		
	24 " 3°		1	3.600.--	36.000.--		
		PROFESIONALES	1		50.000.--		
	15 Aux. 3°	(Méd. Asistente)	1	5.000.--	50.000.--		
c) BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS							10.333.33
2	Partidas	Globales			10.333.33		
	2 Sueldo	anual complementario			10.333.33		
e) APOORTE PATRONAL							20.149.99
2	Partidas	Globales			20.149.99		
	1 Caja	de Jubilaciones y Pensiones			20.149.99		
TOTAL ITEM 1:							154.483.32

I N C I S O 18
ESCUELA DE AUXILIARES SANITARIOS "DR. EDUARDO WILDE"

a) SUELDOS						320.000.--	
	Partidas	Individuales	6		320.000.--		
1		PERSONAL ADM. Y TECNICO					
	1 Partidas	Individuales	6		320.000.--		
		ADMINISTRATIVO	2		88.000.--		
	15 Aux. 3°		1	5.000.--	60.000.--		
	22 Ayte. 1°		1	3.800.--	38.000.--		
		SUB-TECNICO	4				
	20 Aux. Mayor	(Inst. Enf.)	4	5.800.--	232.000.--		
c) BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS							26.666.66
2	Partidas	Globales			26.666.66		
	2 Sueldo	anual complementario			26.666.66		
e) APOORTE PATRONAL							51.999.99
2	Partidas	Globales			51.999.99		
	1 Caja	de Jubilaciones y Pensiones			51.999.99		
TOTAL ITEM 1:							398.666.65

I N C I S O 1
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA

Partida		CREDITO - ANUAL	
Prin. Par- cipal cal	CONCEPTO	Parcial	Principal
ITEM 2 — OTROS GASTOS			
a)	GASTOS GENERALES		6.565.000.—
1	Servicios Generales		6.565.000.—
1	Alquileres de inmuebles	20.000.—	
6	Combustibles y Lubricantes	220.000.—	
7	Comunicaciones	150.000.—	
10	Conservacion instalaciones	30.000.—	
12	Conservacion motores	25.000.—	
13	Conservación de vehiculos	200.000.—	
23	Gastos Generales a clasificar	75.000.—	
25	Honorarios y retribuciones	2.900.000.—	
27	Limpieza y desinfección	75.000.—	
30	Propaganda y Publicidad	200.000.—	
35	Seg. Accid. Trab. y Resp. Civil	1.300.000.—	
37	Servicio desayuno y merienda	60.000.—	
38	Uniformes y equipos	50.000.—	
39	Utiles, libros, impres. y encuadern	420.000.—	
40	Viáticos y movilidad	840.000.—	
b)	INVERSIONES Y RESERVAS		3.655.000.—
1	Servicios Generales		3.655.000.—
1	Adquisiciones varias	40.000.—	
10	Máquinas de oficina	3.500.000.—	
17	Moblaje, artefactos, etc.	100.000.—	
21	Vehiculos varios	15.000.—	
c)	SUBSIDIOS Y SUBVENIONES		1.570.000.—
1	Servicios Generales		1.570.000.—
1	Acción Social	1.400.000.—	
3	Fomento	90.000.—	
7	Varios	80.000.—	
TOTAL ITEM 2:			11.790.000.—

I N C I S O 2

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR

ITEM 2 — OTROS GASTOS

a)	GASTOS GENERALES		6.305.000.—
1	Servicios Generales		6.305.000.—
6	Combustibles y lubricantes	230.000.—	
7	Comunicaciones	15.000.—	
9	Conservación de Inmuebles	60.000.—	
11	Conservación moblajes	20.000.—	
13	Conservación vehículos	300.000.—	
14	Conservaciones varias	180.000.—	
27	Limpieza y desinfección	50.000.—	
29	Productos químicos	2.400.000.—	
32	Racionamientos y alimentos	3.000.000.—	
40	Viáticos y movilidad	50.000.—	
b)	INVERSIONES Y RESERVAS		580.000.—
1	Servicios Generales		580.000.—
6	Instalaciones varias	10.000.—	
7	Instrumental científico	60.000.—	
10	Máquinas de oficinas	50.000.—	
12	Máquinas	10.000.—	
16	Mensajes	250.000.—	
17	Moblajes y artefactos	200.000.—	
TOTAL ITEM 2:			6.885.000.—

I N C I S O 3

DEPARTAMENTO DE LUCHA ANTITUBERCULOSA

ITEM 2 — OTROS GASTOS

a)	GASTOS GENERALES		10.115.000.—
1	Servicios Generales		10.115.000.—
7	Comunicaciones	90.000.—	
11	Conservación moblajes	30.000.—	
14	Conservaciones varias	120.000.—	
23	Gastos Generales a clasificar	50.000.—	
32	Racionamientos y alimentos	9.000.000.—	
34	Ropas	400.000.—	
38	Uniformes y equipos	850.000.—	
39	Utiles, libros, etc.	75.000.—	

INCISO 3

DEPARTAMENTO DE TUBERCULOSA ANTITUBERCULOSA
ITEM 2 — OTROS GASTOS

Partida		CONCEPTO	CREDITO ANUAL	
Prin. cial	Par. cial		Parcial	Principal
b)		INVERSIONES Y RESERVAS		50.000.--
1		Servicios Generales		50.000.--
10		Máquinas de oficina	50.000.--	
TOTAL ITEM 2:				10.165.000.--

INCISO 4

POLICLINICO REGIONAL DE SALTA " SAN BERNARDO"
ITEM 2 — OTROS GASTOS

a)		GASTOS GENERALES		10.485.000.--
1		Servicios Generales		10.485.000.--
4		Animales	5.000.--	
6		Combustibles y Lubricantes	100.000.--	
7		Comunicaciones	100.000.--	
9		Conservación de inmuebles	70.000.--	
10		Conservación de instalaciones	50.000.--	
11		Conservación de moblajes	10.000.--	
12		Conservación motores	40.000.--	
13		Conservación vehículos	150.000.--	
14		Conservaciones varias	30.000.--	
16		Entierro y luto	15.000.--	
18		Fletes y acarreo	90.000.--	
19		Ferros	10.000.--	
23		Gtos. Grales a clasificar por inversión	150.000.--	
27		Limpieza y desinfección	150.000.--	
29		Productos químicos	4.000.000.--	
32		Racionamientos y Alimentos	4.000.000.--	
34		Ropa	1.000.000.--	
37		Desayuno y merienda	50.000.--	
38		Uniformes y equipos	200.000.--	
39		Útiles, libros, etc.	140.000.--	
40		Viáticos y movilidad	25.000.--	
b)		INVERSIONES Y RESERVAS		1.000.000.--
1		Servicios Generales		1.000.000.--
1		Adquisiciones varias	50.000.--	
4		Elementos bibliotecas	100.000.--	
7		Instrumental científico	200.000.--	
10		Máquinas de oficinas	200.000.--	
11		Ferros y herramientas	100.000.--	
12		Máquinas de limpieza	50.000.--	
13		Materias primas	50.000.--	
16		Menaje	100.000.--	
17		Moblaje	150.000.--	
c)		SUBSIDIOS		100.000.--
1		Servicios Generales		100.000.--
1		Subsidios servicio social	100.000.--	
TOTAL ITEM 2:				11.535.000.--

INCISO 5

DEPARTAMENTO DE MATERNIDAD E INFANCIA
ITEM 2 — OTROS GASTOS

a)		GASTOS GENERALES		2.400.000.--
1		Servicios Generales		2.400.000.--
6		Combustibles y Lubricantes	200.000.--	
7		Comunicaciones	85.000.--	
10		Conservación instalaciones	15.000.--	
18		Fletes	10.000.--	
23		Gastos a clasificar	20.000.--	
29		Productos químicos	230.000.--	
32		Racionamientos y alimentos	1.450.000.--	
34		Ropa	350.000.--	
38		Uniformes y equipos	100.000.--	
b)		INVERSIONES Y RESERVAS		135.000.--
1		Servicios Generales		135.000.--
1		Adquisiciones varias	10.000.--	
7		Instrumental científico	75.000.--	
17		Moblaje, artefactos, etc.	50.000.--	
TOTAL ITEM 2:				2.535.000.--

I N C I S O 6

DIRECCION DE ASISTENCIA PUBLICA

Partida			CREDITO ANUAL	
Prin. c.pal	Par. cial	CONCEPTO	Parcial	Principal
ITEM 2 — OTROS GASTOS				
a)		GASTOS GENERALES		3.045.000.—
1		Servicios Generales		3.045.000.—
2		Alquileres de inmuebles	30.000.—	
6		Combustibles y Lubricantes	500.000.—	
7		Comunicaciones	50.000.—	
10		Conservación instalaciones	10.000.—	
13		Conservación vehículos	250.000.—	
14		Conservación varias	30.000.—	
23		Gtos. Grales. a clasificar	50.000.—	
27		Limpieza y desinfección	20.000.—	
29		Productos químicos	1.800.000.—	
37		Servicio, desayuno y merienda	10.000.—	
38		Uniformes y equipos	175.000.—	
40		Viáticos y movilidad	120.000.—	
b)		INVERSIONES Y RESERVAS		220.000.—
1		Servicios Generales		220.000.—
1		Adquisiciones varias	10.000.—	
7		Comunicaciones	150.000.—	
10		Máquinas de oficina	10.000.—	
17		Mob'aje y artefactos	50.000.—	
TOTAL DEL ITEM 2:.....				3.265.000.—

I N C I S O 7

DIRECCION DE PATRONATO Y ASISTENCIA SOCIALES DE MENORES

ITEM 2 — OTROS GASTOS				
a)		GASTOS GENERALES		6.614.000.—
1		Servicios Generales		6.614.000.—
2		Alquileres	24.000.—	
6		Combustibles y lubricantes	350.000.—	
7		Comunicaciones	10.000.—	
9		Conservación de inmuebles	30.000.—	
11		Conservación moblajes	10.000.—	
12		Conservación motores	15.000.—	
13		Conservación vehículos	40.000.—	
14		Conservaciones varias	150.000.—	
23		Gtos. Grales a clasificar	50.000.—	
27		Limpieza y desinfección	25.000.—	
32		Racionamiento y alimentos	5.000.000.—	
34		Ropas	730.000.—	
38		Uniformes y equipos	150.000.—	
39		Utiles, libros, impresiones	30.000.—	
b)		INVERSIONES Y RESERVAS		145.000.—
1		Servicios Generales		145.000.—
1		Adquisiciones varias	20.000.—	
10		Máquinas de oficina	15.000.—	
16		Menaje y bazar	60.000.—	
17		Mob'aje y artefactos	50.000.—	
TOTAL DEL ITEM 2:.....				6.759.000.—

I N C I S O 8

DIRECCION DE MEDICINA PREVENTIVA

ITEM 2 — OTROS GASTOS				
a)		GASTOS GENERALES		560.000.—
1		Servicios Generales		560.000.—
6		Combustibles y lubricantes	70.000.—	
12		Conservación motores	5.000.—	
18		Flotes y acarreo	5.000.—	
23		Gtos. Grales. a clasificar	30.000.—	
27		Limpieza y desinfección	300.000.—	
40		Viáticos y movilidad	150.000.—	
b)		INVERSIONES Y RESERVAS		120.000.—
1		Servicios Generales		120.000.—
11		Motores y herramientas	120.000.—	
TOTAL DEL ITEM 2:.....				680.000.—

INCISO 9
INSTITUTO DE ENDOCRINOLOGIA

Partida		CONCEPTO	CREDITO ANUAL	
Prin. cial	Par. cial		Parcial	Principal
ITEM 2 — OTROS GASTOS				
a)	GASTOS GENERALES			321.000.—
1	Servicios Generales			321.000.—
14	Conservaciones varias		10.000.—	
19	Forrajes		6.000.—	
27	Limpieza y desinfección		15.000.—	
29	Productos químicos		250.000.—	
38	Uniformes y equipos		40.000.—	
b)	INVERSIONES Y RESERVAS			60.000.—
1	Servicios Generales			60.000.—
1	Adquisiciones varias		10.000.—	
4	Elementos para biblioteca		30.000.—	
10	Máquinas de oficina		20.000.—	
TOTAL DEL ITEM 2:.....				381.000.—

INCISO 10
DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGIA

ITEM 2 — OTROS GASTOS				
a)	GASTOS GENERALES			335.000.—
1	Servicios Generales			335.000.—
23	Gtos. Grales a clasificar		10.000.—	
27	Limpieza y desinfección		25.000.—	
29	Productos químicos		300.000.—	
b)	INVERSIONES Y RESERVAS			360.000.—
1	Servicios Generales			360.000.—
1	Adquisiciones varias		20.000.—	
7	Instrumental científico		300.000.—	
10	Máquinas de oficina		20.000.—	
17	Moblaje		20.000.—	
TOTAL DEL ITEM 2:.....				695.000.—

INCISO 11
DEPARTAMENTO DE ZONOSIS

ITEM 2 — OTROS GASTOS				
a)	GASTOS GENERALES			62.000.—
1	Servicios Generales			62.000.—
7	Comunicaciones		7.000.—	
9	Conservación de inmuebles		20.000.—	
10	Conservación de instalaciones		5.000.—	
23	Gtos. Grales a clasificar		10.000.—	
27	Limpieza y Desinfección		5.000.—	
39	Muebles y útiles		15.000.—	
b)	INVERSIONES Y RESERVAS			30.000.—
1	Servicios Generales			30.000.—
1	Adquisiciones varias		10.000.—	
10	Máquinas de oficina		20.000.—	
TOTAL DEL ITEM 2:.....				92.000.—

INCISO 12
SERVICIO DE HIGIENE SOCIAL

ITEM 2 — OTROS GASTOS				
a)	GASTOS GENERALES			188.000.—
1	Servicios Generales			188.000.—
6	Combustibles		10.000.—	
7	Comunicaciones		5.000.—	
23	Gtos. Grales a clasificar		10.000.—	
27	Limpieza y desinfección		13.000.—	
32	Racionamiento y alimentos		150.000.—	
b)	INVERSIONES Y RESERVAS			10.000.—
1	Servicios Generales			10.000.—
1	Adquisiciones varias		10.000.—	
TOTAL DEL ITEM 2:.....				198.000.—

INCISO 13
OFICINA DE BIGQUIMICA

Partida		CONCEPTO	CREDITO - ANUAL	
Prin. cipal	Par- cial		Parcial	Principaj
ITEM 2 — OTROS GASTOS				
a)	GASTOS GENERALES			22.000.—
	1	Servicios Generales		22.000.—
	12	Conservación de motores	5.000.—	
	23	Gtos. Grales. a clasificar	12.000.—	
	28	Uniformes y equipos	5.000.—	
b)	INVERSIONES Y RESERVAS			
TOTAL DEL ITEM 2:...				22.000.—

INCISO 14
INSPECCION DE FARMACIAS
ITEM 2 — OTROS GASTOS

a)	GASTOS GENERALES			11.000.—
	1	Servicios Generales		11.000.—
	14	Conservaciones varias	6.000.—	
	23	Gtos. Grales a clasificar	5.000.—	
b)	INVERSIONES Y RESERVAS			26.000.—
	1	Servicios Generales		26.000.—
	1	Adquisiciones varias	10.000.—	
	16	Menaje y bazar	6.000.—	
	17	Mob'aje y artefactos	10.000.—	
TOTAL DEL ITEM 2:...				37.000.—

INCISO 15
DIRECCION DE HIGIENE Y BROMATOLOGIA
ITEM 2 — OTROS GASTOS

a)	GASTOS GENERALES			105.000.—
	1	Servicios Generales		105.000.—
	6	Combustibles	40.000.—	
	23	Gtos. Grales a clasificar	30.000.—	
	27	Limpieza y desinfección	5.000.—	
	39	Utiles, libros, etc.	20.000.—	
	40	Viáticos y movilidad	10.000.—	
b)	INVERSIONES Y RESERVAS			240.000.—
	1	Servicios Generales		240.000.—
	1	Adquisiciones varias	100.000.—	
	10	Máquinas de oficina	40.000.—	
	17	Moblaje y artefactos	100.000.—	
TOTAL DEL ITEM 2:.....				345.000.—

INCISO 16
OFICINA DE DEMOLOGIA Y COORDINACION DE INFORMACIONES SANITARIAS

ITEM 2 — OTROS GASTOS				
a)	GASTOS GENERALES			55.000.—
	1	Servicios Generales		55.000.—
	23	Gtos. Grales a clasificar	10.000.—	
	37	Servicio de desayuno	25.000.—	
	40	Viáticos y movilidad	20.000.—	
b)	INVERSIONES Y RESERVAS			25.000.—
	1	Servicios Generales		25.000.—
	1	Adquisiciones varias	5.000.—	
	10	Máquinas de oficina	20.000.—	
TOTAL DEL ITEM 2:.....				80.000.—

INCISO 17
RECONOCIMIENTOS MEDICOS
ITEM 2 — OTROS GASTOS

a)	GASTOS GENERALES			195.000.—
	1	Servicios Generales		195.000.—
	6	Combustibles y lubricantes	120.000.—	
	12	Conservación de motores	10.000.—	
	14	Conservaciones varias	10.000.—	
	23	Gtos. Grales a clasificar	25.000.—	

I N C I S O 17
RECONOCIMIENTOS MEDICOS
ITEM 2 — OTROS GASTOS

Partida			CREDITO ANUAL	
			Parcial	Principal
Prin. cial	Par. cial	CONCEPTO		
	27	Limpieza y desinfección	5.000.—	
	34	Ropas	5.000.—	
	38	Uniformes y equipos	20.000.—	
b)		INVERSIONES Y RESERVAS		20.000.—
	1	Servicios Generales		20.000.—
	1	Adquisiciones varias	15.000.—	
	16	Menaje y bazar	5.000.—	
TOTAL DEL ITEM 2:.....				215.000.—

I N C I S O 18
ESCUELA DE AUXILIARES SANITARIOS "DR. EDUARDO WILDE"
ITEM 2 — OTROS GASTOS

a)		GASTOS GENERALES		660.000.—
	1	Servicios Generales		660.000.—
	6	Combustibles y lubricantes	30.000.—	
	9	Conservación de inmuebles y obras	10.000.—	
	10	Conservación de instalaciones	5.000.—	
	14	Conservaciones varias	5.000.—	
	23	Gtos. Grales a clasificar	20.000.—	
	27	Limpieza y desinfección	20.000.—	
	32	Racionamiento y alimentos	500.000.—	
	38	Uniformes y equipos	30.000.—	
	39	Utiles, libros, etc.	20.000.—	
	40	Viáticos y movilidad	20.000.—	
b)		INVERSIONES Y RESERVAS		50.000.—
	1	Servicios Generales		50.000.—
	1	Adquisiciones varias	20.000.—	
	15	Material Pedagógico	15.000.—	
	16	Menaje y bazar	15.000.—	
TOTAL DEL ITEM 2:.....				710.000.—

I N C I S O 19
DIRECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO
ITEM 2 — OTROS GASTOS

a)		GASTOS GENERALES		1.380.000.—
	1	Servicios Generales		1.380.000.—
	2	Alquileres	100.000.—	
	6	Combustibles y lubricantes	300.000.—	
	7	Comunicaciones	150.000.—	
	13	Conservación vehículos	150.000.—	
	23	Gtos. Grales. a clasificar	180.000.—	
	40	Viáticos y movilidad	500.000.—	
TOTAL DEL ITEM 2:.....				1.380.000.—

I N C I S O 20
DIRECCION DE LA VIVIENDA
ITEM 2 — OTROS GASTOS

a)		GASTOS GENERALES		580.000.—
	1	Servicios Generales		580.000.—
	12	Conserv. maquinarias y herramientas	20.000.—	
	23	Gtos. Grales. a clasificar	50.000.—	
	25	Honorarios y retrib. a terceros	500.000.—	
	27	Limpieza y desinfección	10.000.—	
b)		INVERSIONES Y RESERVAS		53.000.—
	1	Servicios Generales		53.000.—
	10	Máquinas de oficina	50.000.—	
	12	Máquinas y aparatos de limpieza	3.000.—	
TOTAL DEL ITEM 2:.....				633.000.—

EDICTOS DE MINAS:

Nº 9535 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GENERAL GUERRAS DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR NAPOLEON SORUCO TEJERINA EN EXPEDIENTE NUMERO 3512—S EL DIA VEINTITRES DE JUNIO DE 1960 A HORAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el lugar denominado "Ali ar" y se miden 6.500 metros al Oeste y 500 metros al Norte; Aquí es el punto de partida.— De aquí se toma 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, da aquí 5.000 metros al Sud y finalmente 4.000 metros al Este hasta cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada se superpone únicamente al punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Napoleón", expte. nº 5284—F—59.— A lo que se proveyó.— Salta, diciembre 20 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

SALTA, Junio 29 de 1961.—

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO
Secretario

e) 5 al 19—10—51

Nº 9534 SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR ROGELIO ABAOZ EN EXPEDIENTE NUMERO 2562—A EL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE 1957 A HORAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la cumbre del cerro Samen'a y se miden 2.000 m's. Oeste al punto de partida y desde allí 4.000 mts. Oeste, 5.000 mts. Norte, 4.000 mts. Este y 5.000 mts. Sud para cerrar la superficie solicitada. La zona peticionada se superpone en aproximadamente 30 has. con el cateo 2053—G—53, restándole una superficie libre de 1970 has.— A lo que se proveyó.— Salta, febrero 17 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Salta, Mayo 4 de 1961.—

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO
Secretario

e) 5 al 19—10—61

Nº 9529 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR LA COMPANIA MINERA JOSE GAVENDA S.R.L. EN EXPEDIENTE NUMERO 3511—C EL DIA TRECE DE JUNIO DE 1960 A HORAS DIEZ Y CINCUENTA MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se descri-

be en la siguiente forma: Tomado como punto de Partida (P.P.) un mojón de piedra que se ubica en el terreno por medio de las siguientes visualas a los cerros: Cerro Niño 20°; Cerro Pocitos 190°; Cerro Rincón 265°; cerro Huaytiqua 315°, Igksia Catua 340°; desde este punto P.P. se miden 2.500 metros al Norte hasta "A"; 2.000 metros azimut 90° hasta "B"; 5.000 metros azimut 180° hasta "C"; 4.000 mts. azimut 270° hasta "D"; 5.000 metros azimut 360° hasta "F"; finalmente para cerrar 2.000 metros azimut 90° hasta "A".

Inscripta gráficamente:

la zona solicitada resulta ubicado dentro de la misma el punto de manifestación de descubrimiento de la Cantera Carra'a, expte. Nº G2.224—C—55. A lo que se proveyó. Salta, agosto 23 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, setiembre 7 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO . Secretario
e) 5 al 19|10|61.

Nº 9511 — MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE MANGANESO; MINA DENOMINADA "PAULETTE PRIMERA" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR GIOVANNI MAROTTA EN EXPEDIENTE NUMERO 3878—M EL DIA SIETE DE AGOSTO DE 1961 A HORAS ONCE Y TREINTA MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: La muestra ha sido extraída del punto ubicado a partir del mojón cuya inscripción dice: 1|5|61 — Díaz Puertas — Estación Astronómica, situado en el centro del caserío de Ochaqui, se miden 3.300 metros al Sud determinando el punto A; a partir de este punto se miden 800 metros al Est quedando así ubicado el punto de extracción de la muestra. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, el mismo resulta ubicado dentro del cateo expte. Nº 3190—M—59, de propiedad del interesado. Dentro de un radio de cinco kilómetros se encuentran inscriptas otras minas, siendo la más próxima la mina "Elena", expte. Nº 2995—Z—58, a una distancia aproximada de 1.060 metros al Nor—oeste; tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "nuevo criadero". A lo que se proveyó. Salta, setiembre 6 de 1961. Regístrese en el Registro de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en el portal de la Secretaría (art. 119 C.M.), llamando por sesenta días (art. 131 C.M.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese al interesado y al señor Fiscal de Gobierno en su despacho, repóngase y esté el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley 10.273. Luis Chagra — Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, octubre 2 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO
Secretario

e) 3, 13 y 24—10—61.

Nº 9512 — MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE MANGANESO; MINA DENOMINADA "ELISA" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR GIOVANNI MAROTTA EN EXPEDIENTE NU-

mero 3877—M EL DIA SIETE DE AGOSTO DE 1961 A HORAS ONCE Y TREINTA MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: La muestra ha sido extraída de un punto ubicado a partir del mojón cuya inscripción dice: 1|5|61 — Díaz Puertas — Estación Astronómica, situado en el centro del caserío de Ochaqui, se miden 3.500 metros al Sud determinando el punto "A", a partir de este punto, se miden 1.400 metros al Este, quedando así ubicado el punto de extracción de la muestra. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, el mismo resulta ubicado dentro del cateo expte. Nº 3190—M—59, de propiedad del interesado.

Dentro de un radio de cinco kilómetros se encuentran inscriptas otras minas, siendo la más próxima la mina "Elena", expte Nº 2995—Z—58 a una distancia aproximada de 1620 metros al Nor—oeste; tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "nuevo criadero". A lo que se proveyó. Salta, setiembre 6 de 1961. Regístrese en el Registro de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en el portal de la Secretaría (art. 119 C.M.) llamando por sesenta días (art. 131 C.M.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese al interesado y al señor Fiscal de Gobierno en su despacho, repóngase y esté el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley 10.273. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, octubre 2 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO
Secretario

e) 3, 13 y 24—10—61.

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 9579 — UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 3|6|1.

Lámase a Licitación Pública para el día 20 de Octubre en curso, a horas 10 para la apertura de las propuestas que se presenten para la ejecución de la obra: "Tercera Ampliación del Edificio de la Facultad" que cuenta con un Presupuesto Oficial de \$ 354.662,21 m/n. sin incluir imprevistos.

El valor del Pliego de Condiciones y demás documentación es de \$ 100.—m/n. (CIEN PESOS M/N.). El mismo podrá consultarse y adquirirse en T. Secretaría de la Facultad, calle Buenos Aires Nº 177, Salta, todos los días laborables de 9 a 13 horas.

Sr. JOSE ESPER

Secretario
Dr. BRANIMIRO MALES
Decano

e) 13 al 17|10|61.

Nº 9561 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO División Comp. as

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Lámase a licitación pública Nº 138|61 para el día 20 de octubre de 1961 a las 11.15 hs. por la provisión de un equipo electrobomba con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL
ROQUE F. LASO

Ing. Civil

A. C. D. pto. Abastecimiento

e) 10 al 13|10|61

Nº 9559 — M.E.F. y O.P. —
A.G.A.S.

FIJASE 16 corriente horas 10.30 apertura propu-
estas nuevo llamado licitación pública OBRA 601:
PROVISION AGUAS CORRIENTES SALVADOR
MAZZA (POCITOS) con monto a licitar de \$
2.775.551,60 %.—

Pliegos de condiciones: Valor \$ 500.— 6 consul-
tados sin cargo, en Sección Facturado A.G.A.S., San
Luis 52.—

SALTA, octubre de 1961.—

LA ADMINISTRACION GENERAL

Ing. MARIO MOROSINI

Administrador General

A.G.A.S.

JORGE ALVAREZ

Secretario

A.G.A.S.

e) 9 al 16/10/61.

Nº 9550 — M.E.F. y O.P. —
A.G.A.S.

FIJASE el 16 del corriente a horas 11, fecha pa-
ra apertura de propuestas nuevo llamado licita-
ción pública OBRA Nº 974: AMPLIACION RED
AGUAS CORRIENTES EN SAN RAMON DE LA
NUEVA ORAN, con monto a licitar de \$ 679.306,39
%.—

Pliegos de condiciones: Valor \$ 400.— 6 consul-
tados sin cargo, en Sección Facturado A.G.A.S., San
Luis 52.—

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, octubre de 1961.

Ing. MARIO MOROSINI

Administrador General

A.G.A.S.

JORGE ALVAREZ

Secretario

A.G.A.S.

e) 9 al 16/10/61.

Nº 9543 — Ministerio de Economía, Finanzas
y Obras Públicas
DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA
PROVINCIA

Llámase a LICITACION PUBLICA para
la adjudicación y contratación por el sistema
de PRECIOS UNITARIOS AJUSTE ALZADO y
de conformidad con la Ley 968, de Obras Pú-
blicas vigente, de las siguientes obras:

"ESCUELA PRIMARIA Nº 5 GRAL. JOSE
DE SAN MARTIN" — SALTA - CAPITAL
(Consejo Nacional de Educación) con un pre-
supuesto oficial de \$ 9.308.695,22 m/n.—

Precio del Legajo: \$ 1.000—m/n.

"CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA
NACIONAL Nº 315 de 10 AULAS EN SAN
RAMON DE LA NUEVA ORAN" — (Dpto.
Orán) (Consejo Nacional de Educación) con un
presupuesto oficial de \$ 6.177.838,44 m/n.

Precio del Legajo: \$ 1.000—m/n.

Las propuestas deberán formularse indivi-
dualmente para cada obra; la apertura de las
mismas se llevará a cabo el día 11 de Octubre
del año en curso, a las 10 horas, en la sede
de la Repartición, Lavalle Nº 550/56, en donde
podrán ser adquiridos los legajos o consulta-
dos sin cargo.

PEDRO ANDRES ARRANZ — Secretario.

Ing. HIPOLITO FERNANDEZ — Director

e) 6 al 20/10/61.

Nº 9510 — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES
MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA

Caseros 527 — SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 20/61.

(Segundo Llamado)

Llámase a licitación pública número vein-
te para el día seis de noviembre de 1961 a las
dieciocho, para la adquisición de una camioneta
Ford F 100 modelo 1961 o similar, con do-
ble cabina, dos puertas, alternativa con tres,
radio y calefacción, con destino al Estable-
cimiento Azufrero Salta.

Por pliegos de condiciones y bases diri-
girse al Servicio Abastecimiento de este Es-

tablecimiento, o bien en la Dirección General
de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65
Buenos Aires — Valor del pliego: cinco pesos
moneda nacional.

JULIO A. ZELAYA — Jefe Servicio Abaste-
cimiento — Establecimiento Azufrero Salta
e) 3 al 17/10/61.

Nº 9484 — GOBIERNO DE LA PROVIN-
CIA DE SALTA — MINISTERIO DE ASUN-
TOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA — DI-
RECCION DE LA VIVIENDA — LICITACION
PUBLICA Nº 6 — CONSTRUCCION MONO-
BLOCK 160 DEPARTAMENTOS — 1ª Etapa.

Llámase a Licitación Pública para la Cons-
trucción del Pilotaje del Edificio de 160 De-
partamentos a levantarse en el solar de las
Avdas. Entre Ríos, Sarmiento y calle 25 de
Mayo de esta Capital.

Fondos: Caja de Jubilaciones de la Provincia.
Presupuesto Estimativo: \$ 6.500.000.— m/n.
Apertura: Día 30 de Octubre de 1961. Hs. 10.
Precio del Legajo: \$ 1.300.—

Los pliegos podrán ser consultados o adqui-
ridos en la Dirección de la Vivienda, calle
España Nº 1350, Salta ó en la Representación
Legal de Salta, Avda. Belgrano Nº 1915, Bue-
nos Aires.

Arq. EDUARDO LARRAN, Director de la Vi-
vienda. e) 28—9 al 19—10—61.

Nº 9447 — CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACION TECNICA
LICITACION PUBLICA Nº 21 — S.P.C.
REF.: EXPEDIENTE Nº C.52.827—
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
TECNICA

SERVICIO DE PLANIFICACION DE CONS-
TRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 21—S.
P.C., sistema "Ajuste Alzado" día 16 de Oc-
tubre de 1961, 16 horas para "Ampliación e-
dificio" — Escuela Fábrica Nº 32 de la Na-
ción — Salta.

Presupuesto Oficial: m/n. 3.890.217,00— Valor
del pliego: m/n. 500,00. Consulta y venta
de pliego en la Escuela Fábrica Nº 32 de la
Nación, calle Caseros Nº 1315—Salta— y Ser-
vicio de Planificación de Construcciones— Ro-
dríguez Peña Nº 551 —Piso 2º. Capital Federal.
Presentación y apertura de ofertas, Rodríguez
Peña Nº 551 —Piso 2º— Capital Federal.

EL JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICA-
CION DE CONSTRUCCIONES.

BUENOS AIRES, 15 de Septiembre de 1961.

OSVALDO L. SAREDI
Ingeniero Civil

e) 25/9 al 16/10/61.

Nº 9549 — MINISTERIO DE ECONOMIA,
FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Dirección de Arquitectura de la Provincia
Llámase a Licitación Pública para la adju-
dicación y contratación por el sistema de Ajuste
Alzado y de conformidad con la Ley 968, de O-
bras Públicas vigente, de la obra: "Ampliación
Estación Sanitaria — Sala Maternidad y Opera-
ciones en Aguaray" (Dpto. San Martín), con un
Presupuesto Oficial de \$ 692.261,93 %.—

La apertura de las propuestas se llevará a ca-
bo el día 23 de octubre de 1961, a las 11 horas, en
la sede de la Repartición, Lavalle 550/56, en
donde podrá ser consultado el legajo sin cargo
o bien ser adquirido al precio de \$ 300,00 % el
ejemplar.—

Ing. HIPOLITO FERNANDEZ

Director

PEDRO ANDRES ARRANZ

Secretario

e) 9—11—13—17—19 y 23—10—61

AVISO FINANCIACION DE OBRA :

Nº 9575 — M. E. F. Y O. P.

A. G. A. S.

La A.G.A.S. comunica a los frentista del
Pje. T. GUIDO entre Maipú y R. de Siria de

está ciudad, que la Obra Nº 1059: "Amplia-
ción Red Aguas Corrientes" será ejecutada por
razones de orden higiénico y bienestar general.
Oportunamente, confeccionará la prorrata res-
pectiva para su cobro proporcionalmente. El
presupuesto de los trabajos asciende a \$ 51.326
con 64 Ctvos. Moneda Nacional.

SALTA, Octubre de 1961.

JORGE ALVAREZ

Secretario

A.G.A.S.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Ing. MARIO MOROSINI

Administrador General

A.G.A.S.

e) 11 al 18/10/61

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 9578 — REF Expta. Nº 6806/48 s.r.p. 6/3
—EDICTO CITATORIO—

—A los efectos establecidos por el Art. 350
del Código de Aguas, se hace saber que Es-
thér Maurín de Díaz tiene solicitado reconoci-
miento de concesión de agua pública para irri-
gar con una dotación de 3.15 l/segundo a de-
rivar del río Calchaquí (margen izquierda, por
la acequia Del Bajo, carácter "Permanente y a
Perpetuidad, una superficie de 6 Has. del in-
mueble "Santa Victoria", catastro Nº 60, ubi-
cado en el Departamento de La Poma. En épo-
ca de estiaje la propiedad de referencia ten-
drá derecho a un turno de 3 días y 3 noches
cada 20 días con la mitad del caudal de la ace-
quia denominada "Del Bajo".

SALTA

Administración General de Aguas

Ing. Carlos O. R. Correa — Jefe Div. Irrigación
A.G.A.S.

e) 11 al 25/10/61

Nº 9567 - REF.: Exp. Nº 680/S/61 s. desm. p. 6/3
—EDICTO CITATORIO—

—A los efectos establecidos por los Arts. 233
y 183 del Código de Aguas se hace saber que
SERGIO SALGUERO tiene solicitado desmem-
bramiento de concesión de agua pública para
irrigar con una dotación de 0,539 l/segundo, a
derivar del río Arenaltes (margen derecha),
carácter "Permanente y a Perpetuidad", una
superficie de 1,0280 Has. del inmueble "LOTE
Nº 31 (parcelamiento Finca Los Alamos y El
Retiro)", catastro Nº 2013, ubicado en el De-
partamento de Cerrillos. En época de estiaje
la propiedad de referencia tendrá derecho a un
turno de 3 horas 4 minutos semanales por me-
dio del acueducto interno Nº XI del mencio-
nado parcelamiento y según Cuadro de Dis-
tribución. A desmembrarse de la concesión otor-
gada mediante Decreto Nº 5135/41 (correspon-
diéndole a la Finca Los Alamos y El Retiro
un caudal equivalente a las 2,5/13 avas partes
en que se ha dividido el río Mojotoro.

SALTA.

Administración General de Aguas

Ing. Carlos C.R. Correa — Jefe Div. Irrigación
A.G.A.S.

e) 11 al 25/10/61

Nº 9541 - REF.: Expta. Nº 22/T/61 s.o.p. 6/3
PUBLICACION SIN CARGO — B. OFICIAL

A los efectos establecidos por el Art. 350
del Código de Aguas, se hace saber que CE-
LIDONIA TAPIA tiene solicitado otorgamien-
to de concesión de agua pública para irrigar
con una dotación de 0,35 l/segundo a derivar
de la acequia denominada "Cuartel La Banda",
carácter TEMPORAL—EVENTUAL, una super-
ficie de 6.671 m2. del inmueble catastro Nº
906, ubicado en el Distrito de Coronel Moldes,
Departamento de La Viña.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS
DE SALTA

Ing. Agrº. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación — A.G.A.S.

e) 6 al 20/10/61.

Nº 9524 —

REF.: Expte. Nº 2222/E/61. s.o.p. 4/3.
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ESTABLECIMIENTOS LOVAGLIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 4,10 l/segundo, a derivar del río Chuscha (márgen derecha) por medio de un canal comunero, carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 8 Has. del inmueble "AULETA", catastro Nº 38, ubicado en el Departamento de Cafayate. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 21 horas cada mes con el 50% del caudal total del río Chuscha a derivar de la Caja de Comparto.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA

FERNANDO ZILVETI ARCE

Egdo. Reg. Aguas — A.G.A.S.

e) 5 al 19/10/61.

Nº 9499 — REF.: Expte. Nº 3410/49 s. r.p. 6/3.

Publicación sin Cargo en el Boletín Oficial

—EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que BERNARDINO VILTE, JULIO RIOS Y VIRGINIA SULCA tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,05 l/segundo, a derivar del río Potrero (márgen derecha) por medio del acueducto denominado "Contreras", carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 2 Has. del inmueble "EL CARMEN", catastro Nº 92, ubicado en el Partido de El Potrero, Departamento de La Poma. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 24 días con la mitad del caudal total de la acequia mencionada.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Téc. CARLOS C. R. CORREA

Jefe Div. Irrigación

A. G. A. S.

e) 2 al 16—10—61

Nº 9498 — REF.: Expte. Nº 715/51 s.r.p. 6/3

Publicación sin Cargo en Boletín Oficial

—EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que BERNARDINO VILTE, JULIO RIOS Y VIRGINIA SULCA tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,525 l/segundo, a derivar del río Potrero (márgen derecha) por medio de una acequia comunera y con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 1 Ha. del inmueble "San Pablo", catastro Nº 165, ubicado en el Departamento de La Poma. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 6 horas cada 24 días con la mitad del caudal total de la acequia Comunal.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Téc. CARLOS C. R. CORREA

Jefe Div. Irrigación

A. G. A. S.

e) 2 al 16—10—61

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 9566 — EL Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 1ª Nominación de Salta, capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

Dr. JOSE ANTONIO PALERMO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, 18 de Setiembre de 1961.

Rodolfo José Urtubey — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ª Nominación

e) 11/10 al 23/11/61

Nº 9547 — EDICTO SUCESORIO —

Citasé por quince días hábiles a herederos y acreedores de la causante Urbana Francisca Laines para que hagan valer sus derechos por ante el suscripto Juez de Paz.

Rosario de Lerma Setiembre 19 de 1961.—

JOSE TOMINOVICH

Juez de Paz Propietario

e) 9 al 30—10—61

Nº 9527 — EDICTO SUCESORIO

El Dr. José Ricardo Vidal Frías Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, a cargo del Juzgado de 2ª Nominación, cita por 30 días a los que se consideren con derecho a la sucesión del Dr. ALBERTO FRANCISCO CARO bajo apercibimiento de ley.

Salta, 14 de Junio de 1961.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario

e) 5/10 al 17/11/61.

Nº 9516 — E D I C T O —

El Señor Juez de Primera Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio Sucesorio de don RAMON SANCHEZ, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho, herederos y acreedores.—

SALTA, 25 de Setiembre de 1961.—

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 4—10 al 16—11—61

Nº 9515 — EDICTO SUCESORIO —

El Dr. Adolfo Domingo Torino, Juez de 1a. Inst. en lo Civil y Comercial de 3a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO PASCUAL MORENO.—

SALTA, 29 de Setiembre de 1961.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 4—10 al 16—11—61

Nº 9506 — EDICTO SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo C.C. cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de don Eulogio Robles. Salta, 29 de setiembre de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario

e) 3/10 al 15/11/61.

Nº 9497 — EDICTO SUCESORIO:

Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial de 1a. Instancia 1a. Nominación, cita a acreedores y herederos de doña OFELIA FERNANDEZ DE ZAMORA, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —

Secretario del Juzgado de 1a. Nominación

e) 2—10 al 14—11—61

Nº 9490 —

El Dr. Domingo Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CLEMENTE MONGE, por el término de treinta días.

Salta, 7 de setiembre de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 20/9 al 13/11/61.

Nº 9489 —

El Dr. Adolfo Domingo Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ADOLFO DAVIDS, por el término de treinta días.

Salta, 7 de setiembre de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 20/9 al 13/11/61.

Nº 9474 — José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Bartolomé Dupuy, o a los que se consideren con derecho a esta sucesión.

Zuviria 536 — Telef. 4780.

Salta, Abril 20 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 28—9 al 10—11—61.

Nº 9473 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Mateo Salas Canaves.— Secretaria, 18 de Setiembre de 1961.— Martín Adolfo Diez, Secretario.

e) 28—9 al 10—11—61.

Nº 9470 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don Francisco Abraham.

Salta, Mayo de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 27—9 al 9—11—61.

Nº 9446 — EDICTO:

El Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Francisco Giner Suay.

Salta, 8 de setiembre de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 25/9 al 7/11/61.

Nº 9426 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DIOLI para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Setiembre 20 de 1961

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

e) 21—9 al 3—11—61

Nº 9425 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1a. Inst. C. y C. 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO LAMAS BURGOS para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Setiembre 20 de 1961

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 21—9 al 3—10—61

Nº 9418 — EDICTO:

ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de ARANCIBLA, Maximiliano por el término de 30 días.

Secretaria, 3 setiembre 19 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

21—9 al 3—11—61

Nº 9413 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a todo los herederos y acreedores de don Candelaria u Olegaria Alfaro por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Salta, 8 de Agosto de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 21/9 al 3/11/61.

Nº 9412 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a todo los herederos y acreedores de don Nicolás Funes por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Salta, 8 de Agosto de 1961. Dr. Manuel Mogro Moreno. Secretario.
e) 21-9 al 3-11-61

Nº 9410 — El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIA TORRES DE ROJAS, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, setiembre 7 de 1961
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —
Secretario del Juzgado de 1a. Nominación
e) 21-9 al 3-11-61

Nº 9392 — EDICTO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 1ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOPEZ TORRECILLAS. Salta, 12 sept'embre de 1961.
Dr. Rodolfo José Urtubey, Secretario.
RODOLFO JOSE URTUBEY
Abogado
Secret. del Juzgado de 1ra. Nom.
e) 19-9 al 31-10-61

Nº 9381 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, Metán cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AGUSTINA SENDIN CABALLERO DE CABALLERO GOMEZ o AGUSTINA SENDIN DE CABALLERO GOMEZ. Metán 7 de Setiembre de 1961.
JUDITH L. DE PASQUALI
Secretaria
e) 19-9 al 31-10-61

Nº 9380 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Dominga Panzoni o Panjoni o Franzoni o Pansoni o Fanzoni de Tibias o Tivia o Tibia o Tibias o de Tiblas". Metán, Setiembre 7 de 1961
JUDITH L. DE PASQUALI
Secretaria
e) 19-9 al 31-10-61

Nº 9369 — EDICTO SUCESORIO —

El Dr. ADOLFO D. TORINO Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don ISIDORO PRIETO por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Salta, 8/9/61.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO.
Secretario
e) 18/9 al 30/10/61.

Nº 9354 —

El Señor Juez de 1ª Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALEH GANEM para que hagan valer sus derechos. Salta, 5 de Setiembre de 1961.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO —
Secretario.
e) 11/9 al 26/10/61.

Nº 9351 — EDICTO SUCESORIO —

El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, primera nominación, de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ELIAS JURI. Salta, 7 de setiembre de 1961. — Rodolfo José Urtubey, Secretario.
e) 11/9 al 26/10/61.

Nº 9328 — EDICTOS.— El Dr. José Ricard. Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Navor Boedo y Azucena Ramírez de Boedo. — Salta, 9 de Agosto de 1961.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 7/9 al 24/10/61.

Nº 9327 — EDICTO SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita a herederos y acreedores de Eduarda Juárez Sánchez de García, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.— Salta, Setiembre 6 de 1961.
MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.
e) 7/9 al 24/10/61.

Nº 9307 — El Dr. ADOLFO TORINO, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en el Expte. Nº 23151/61; cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SAMAN para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
SALTA, Agosto 31 de 1961.
MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 5/9 al 20/10/61.

Nº 9303 — SUCESORIO:

—Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TRAN-SITO LOPEZ DE FEMAYOR.—
METAN, Setiembre 1º de 1961.
JUDITH L. de PASQUALI — Secretaria.
e) 5/9 al 20/10/61.

Nº 9296 — SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Etelvina Herrera de Olivera.—
SALTA, Agosto 30 de 1961.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 4/9 al 19/10/61.

Nº 9286 — SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de NAZARIO RUIZ y MANUELA ACOSTA DE RUIZ por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos en juicio.—
SALTA, Agosto 25 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario
e) 1/9 al 18/10/61.

Nº 9285 — SUCESORIO:

—ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de don JORGE LOUTAIF, por el término de 30 días.
SECRETARIA, Agosto 25 de 1961.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.
e) 1/9 al 18/10/61.

Nº 9271 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de CESAR CARDOZO, por treinta días, para que hagan valer sus derechos.
SALTA, Agosto 24 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 31/8 al 17/10/61.

**Nº 9270 — El Juez en lo Civil y Comercial de ta días a herederos y acreedores de SIMON FUNES y LORENZO FUNES, para que hagan Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ELIAS JURI. Salta, 7 de setiembre de 1961. — Rodolfo José Urtubey, Secretario.
e) 11/9 al 26/10/61.**

Nº 9269 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICABELA FUNES DE ALANCAY y MARIA ALANCAY DE CHOCOBAR, para que hagan valer sus derechos.
SALTA, Agosto 24 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 31/8 al 17/10/61.

Nº 9268 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de FEDERICO MORALES y JUANA CELIA MINUR DE MORALES, para que hagan valer sus derechos, por treinta días.
SALTA, Agosto 24 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 31/8 al 17/10/61.

Nº 9264 — EDICTOS SUCESORIOS:

—El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ, Asunción Quipildor de, para que hagan valer sus derechos.
SALTA, Agosto 30 de 1961.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 31/8 al 17/10/61.

Nº 9250 — SUCESORIO:

—El Doctor Ernesto Saman, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, a herederos y acreedores de don Alejandro Federico Pichotti para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
SALTA, Agosto 25 de 1961.
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación
e) 30/8 al 16/10/61.

REMATES JUDICIALES

Nº 9577 — POR: JULIO CESAR HERRERA Judicial Un Juego de Dormitorio y Un Juego Comedor.

El 25 de Octubre de 1961, a las 17 horas, en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de (\$ 67.594, %) UN JUEGO DE DORMITORIO, estilo americano, en madera de rauli, comp. de un ropero; una cama de dos plazas ej. elástico y mesas de luz adosadas; una cómoda y un espejo con marco — UN JUEGO DE COMEDOR, estilo americano, en madera de rauli, comp. de un bahut; una mesa y seis sillas con asiento tapizado en telgoplast y respaldo de esterilla. Muebles estos que pueden ser revisados en Mitre 37 de esta ciudad. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en los autos: "Ejecución Prendaria Margalef, José vs. Jeréz, Alberto, Expte. Nº 22389/61" Seña: el comprador abonará en el acto del remate el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos por cuatro días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 11 al 17-10-61

Nº 9576 — POR: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Motocicleta Marca "505"

El 25 de Octubre de 1961, a las 16 horas, en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con BASE de \$ 55.600 %, UNA MOTOCICLETA, marca "505", de 98 cc.—
La misma puede ser revisada en calle Alvarado Nº 750 de esta ciudad.— ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 3ra. Nom. en los autos: "Ejecución Prendaria — J. GOZAL Y CIA. vs. Nicolás ANCOIH — Expte. Nº 22.879/61".— SEÑA el 30% en el acto.— Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en El Boletín Oficial y El Intransigente.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.—
e) 11 al 16-10-61

Nº 9569 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO —
JUDICIAL — COCINA — CALEFON A GAS
 EL DIA 27 DE OCTUBRE PMO. A LAS 18.—HORAS, en Deán Funes 169—Ciudad, Remataré, con BASE DE VEINTE Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/N., Una cocina a gas envasado, marca "ORBIS" de 4 hornallas, modelo gran gr. la de lujo nº 235300 y Un calefón a gas envasado, marca "ORBI" para 16/19 lts., modelo gigante nº 9309, el que se encuentra en España 650—Ciudad, donde pueden revisarse.— En el acto del remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia 3a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria — CARLOS MARDONES Y CIA. VS. DOMINGO VARRA, expte. nº 23.172/61".— Comisión c/comprador.—
 e) 11 al 16—10—61

**Nº 9558 —
 JUDICIAL - DERECHOS Y ACCIONES — SIN BASE**

El día 25 de Octubre de 1961 a las 18 horas, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, SIN BASE, los derechos y acciones, que le corresponden al Sr. Francisco Manuel Alberto Coll, sobre el inmueble denominado "El Tránsito", ubicado en las inmediaciones del Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre, de esta Provincia. El comprador deberá respetar las cláusulas anotadas en los títulos de propiedad, impuestas por los ex-propietarios y que pueden revisarse a folio 301 asiento 337 del Libro C. de Títulos de Cafayate. Catastros Nº 776—585—586 y 599. Valores Fiscales: \$ 4.490.000—; \$ 10.000— \$ 52.000— y \$ 12.000—m/n. respectivamente. En el acto del remate el 30% de seña y a cuenta del precio, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — ESTEBAN SA-FONT VS. FRANCISCO MANUEL ALBERTO COLL, expte. Nº 40.737/61". Comisión c/comprador.
 e) 9 al 19/10/61.

Nº 9554 —

**Por: JULIO CESAR HERRERA
 JUDICIAL - Quinta de 3 Hectáreas
 BASE \$ 3.033,32 m/n.**

El 23 de Noviembre de 1961, a las 17 horas, en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de Tres Mil Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional, o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, Una Quinta, ubicada en el Distrito de la Merced, Dpto. Cerrillos (Pcia. de Salta). Medidas s/títulos: 3 hectáreas. Linderos: Norte: Enrique Seres; Sud: camino de la Merced a S. Agustín; Este: Erccilia B. de Usandivaras y Oeste: Agustín Marcos Chilo. Corresponde esta propiedad al señor Miguel Angel Guzmán, por títulos que se registran al folio 444, asiento 4 del libro 11 del R.I. de Cerrillos. Nomenclatura catastral: Partidas 83 y 98. ORD. el Sr. Juez de Paz Let. Nº 1, en los autos: Prep. Vía Ejecutiva - CUELLAR, Carlos Hugo vs. Miguel Angel GUZMAN - Expte. Nº 4928/60". SEÑA: El comprador abonará en el acto el 30% a cuenta del pre-

cio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por dos días en el Tribuno.
 e) 9/10 al 21/11/61.

Nº 9533 —

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
 JUDICIAL — Inmuebles en Capital y Campaña
 EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1961, a las 17. en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 4.000—m/n. y \$ 64.000—m/n., respectivamente, importes equivalentes a las 2/3 partes de sus valores fiscales, los siguientes inmuebles de propiedad de don Eduardo C. A. Martorell: a) El ubicado en esta ciudad, calle Pedernera entre Anzoátegui y Latorre; títulos reg. a folio 25, as. 1, lib. 81 R.I. Cap. Catastro 10.954. b) El situado en Avda. San Martín entre Bs. As. y Alberdi, títulos reg. a folio 248, as. 3, lib. 68 R.I. Cap. Catastro 1410, con exclusión fracción vendida s/plano 3780. En el mismo acto y SIN BASE remataré los derechos y acciones o partes indivisas que el mismo demandado tiene sobre el inmueble rural denominado "La Figura", ubic. en bis rural denominado "La Figura", ubic. en Frontera; tit. reg. a folio 483, as. 1 y 2 y folio 489, as. 1 y 2, lib. 2, resp. R.I. de ese dpto., Catastro 342. En el acto. 30% seña. Comisión ego. comprador. Pub. edictos 15 días en Foro Salteño y B. Oficial y por 3 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación, en juicio: "AYA-LA, Jacinto Octavio vs. MARTORELL, Eduardo y otro — "Ejecutivo", Expte. 28946/61.
 e) 5 al 26—10—61.**

**Nº 9513 — Por: ARISTOBULO CARRAL
 Judicial — Importante inmueble en Metán
 BASE \$ 400 000,00 m/n.**

EL DIA VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1961, A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Avda. Yrigoyen Nº 126 — Salta, venderé en subasta pública, al mejor postor y con la base de CUATROCIENTOS MIL PESOS M/N. el inmueble, libre de ocupantes — que consta de amplio salón, galpones, habitac. escritorio etc. ubicado en la intersección de las calles Tucumán y La Paz de la ciudad de Metán (ex—Fábrica de aceite El Metanense), compuesto por tres lotes de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, designados como lotes Nº 19—20 y 21 del plano de Sub—división archivado bajo el Nº 370 del Legajo de Planos de Metán que hacen una superficie total de 1.395,50 m². o la que resulte de las medidas, límites y superficie de cada lote que establecen los títulos respectivos, inscriptos a favor de don Cayetano Roberto Viapiano, a folio 79, asiento 1 del Libro 28 R.I. Metán. Nomenclatura Catastral: Partidas Nº 1408 — 4826 y 4827 — Sección B—Manzana 97—Parcelas 15 — 14 y 14 de los lotes Nº 19 — 20 y 21 respectivamente. Gravámenes, valuación fiscal y otros datos: registrados en el oficio de la D.G.I. que rola a fs. 17 y 18 de autos.

Publicación edictos por treinta días Boletín Oficial y Foro Salteño y cinco días diario El Intransigente. Seña de práctica. Comisión a cargo del comprador.

JUICIO: "Ejecución Hipotecaria — CHAIN Neuar Salomón el VIAPIANO, Cayetano Roberto — Expte. Nº 23.121/61".

JUZGADO: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial — 3ª Nominación.

SALTA, 2 de Octubre de 1961.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
 Secretario

e) 3/10 al 15/11/61.

**Nº 9504 — Por: ANDRES ILVENTO
 JUDICIAL. El día 16 de Octubre 1961, a las 18 hs. remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad en la ejecución seguida por el Sr. Gonzalo Peiro vs. Mario Carrizo Bar-**

arán, lo siguiente: Una bicicleta de paseo marca "SPEZZI" Nº 0404 y una bicicleta de media carrera, marca "SPEZZI" que se encuentran en poder del depositario en Lumbres Departamento de Metán. Sin base al mejor postor, dinero de contado, seña 30%, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión según arancel a cargo del comprador. Publicaciones "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente". Informes al suscrito.

**ANDRES ILVENTO — Martillero Público
 Mendoza 357 (Dpto. 4)
 e 3 al 16—10—61.**

Nº 9495 — POR: ANDRES ILVENTO

JUDICIAL — Una Camioneta — SIN BASE
 El día 13 de Octubre de 1961 a las 18.00 horas remataré por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo C. y C. 4a. Nominación, en el juicio seguido por Lucio Fanor Cruz vs. Juan A. Bulloc Expte. Nº 25.063/60 en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad, una Camioneta Rural "FORD" Modelo 1935, motor Nº 210.1020, chapa Nº 1584 de ésta Ciudad. Sin BASE al mejor postor, dinero de contado, seña 30% saldo vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, comisión según arancel a cargo del adquirente. Publicaciones "Boletín Oficial" y "El Intransigente". Informes al suscrito.
**ANDRES ILVENTO — Martillero Público —
 Mendoza 357 — (Dpto. 4).
 e) 2 al 13—10—61**

**Nº 9355 — Por: JULIO CESAR HERRERA
 JUDICIAL — UNA CAMIONETA "DODGE"
 — MOD. 1960 — BASE \$ 172.400 M/N.—**

El 28 de Setiembre de 1961, a las 17 horas, en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la base de Ciento Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional, (\$ 172.400 M/N.) UNA CAMIONETA, marca Dodge, mod. 1960, motor Nº TP. 23—2760909523 tipo D. 100, con motor, naftero. El citado vehículo puede ser revisado, por los interesados en Avda. Belgrano Nº 436/38 de esta ciudad, ORDENA el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. 4ª Nom. en los autos: "Ejecución Prendaria — ALIAS LOPEZ, MOYA Y CIA. S.R.L. vs. ACHTAR, Bray Mario — Expte. Nº 25.593/61".— SEÑA: el comprador abonará en el acto del remate el 30 % a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. J. C. Herrera — Martillero Público.
 e) 11 al 20/9/61.

**Nº 9340 — POR ARTURO SALVATIERRA
 JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 32.000.**

El día 27 de octubre de 1961 a las 18, en el escritorio Buenos Aires 12 ciudad, remataré con la base de \$ 32.000 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado y plantado, ubicado en Tartagal, departamento de San Martín, calle Abraham Cornejo esquina Alberdi, con extensión 23 m. 90 centímetros sobre la calle Abraham Cornejo; 11 m. 55 centímetros sobre calle J. B. Alberdi; 14 m. 55 centímetros en el costado Sud, y en el costado Oeste, empieza en la línea de la calle con 9,50 m. para seguir en la línea recta inclinada hasta dar con el vértice sud-Oeste donde tiene 13,60 m.— Sup. 284.35 m. limitando; Norte, calle J. B. Alberdi; Sud, con lotes 4 y 6; calle A. Cornejo y Oeste, lote 4; Título; folio 190 asiento 7 libro 5 R.I. Orán. Catastro; 1329. Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, San Ramón de la Nueva Orán, Exhorto Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de la ciudad de Rosario librado en autos; Neumann Hnos. vs. Rodríguez Hnos. Apremio - Expte. Nº 399/59. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 Publicaciones en diario El Intransigente.
 e) 3/9 al 25/10/61.

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 9483 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

El Juez Civil de Segunda Nominación, en juicio: "Deslinde, Mensura y Amojonamiento por "El Gólgota" S.A., Expte. 28475/60, ordena practicar las operaciones referidas citando a colindantes por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, de las siguientes propiedades:

- 1) Terreno en Pueblo La Poma situado en esquina Nor-Oeste de calle principal con calle sin nombre que circunda Sud plaza pública. Mide 50 m. frente y contrafrente, por 50 m. fondo. Límita: Norte y Oeste, Sucesión Azucena Martínez de Dávalos; Este y Sud, calle principal y calle sin nombre. Catastro: Parcela 2, Manzana 1, Partida 148—La Poma.
- 2) Finca "Pueblo La Poma". Límita: Norte y Sud, Patrón Costas y Serrey; Este, Río Caichaquí; Oeste, Cerros Colorados de Patrón Costas y Serrey. Catastro: Parcela 7, Manzana 4, Partida 58—La Poma.
- 3) Finca "Molinós". Límita: Norte, Patrón Costas y Serrey (antes Seconda); Sud, "Potrero de Mañaz", de Patrón Costas y Serrey; Este, Río Caichaquí; y Oeste, Cerro Colorado. Catastro 57—La Poma.

Notifícase que el perito Ingeniero José Díaz Puertas iniciará en el terreno las operaciones el 30 de Noviembre de 1961 a las 9 horas 9.

SALTA, 26 de Setiembre de 1961.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 28/9 al 10/11/61.

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 9568 — NOTIFICACION DE SENTENCIA

Se notifica a los señores Alfredo Obeid y José Murad que en los autos caratulados "Russo José vs. Obeid Alfredo y Murad José, ejecutivo" que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Com., 4ta. Nom. se ha dictado la siguiente sentencia: Salta, 12 de Setiembre de 1961, Autos y Vistos. Resuélvo: 1) Llevar adelante ésta ejec. hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Manuel López Sanabria en la suma de \$ 50.695 %, arts. 2 inc. 2 y 17 del Dec. Ley 107 G. II) Téngase como domicilio de los ejecutados: la Secretaría del Juzgado. III) Cópíese, notifíquese, repóngase y consentidos q' sean los honorarios regulados, dése cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 141 Cód. Fis. cal" Fdo.: Dr. Rafael Angel Figueroa — Juez. Salta, 9 de Octubre de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
e) 11 al 16-10-61

CITACIONES A JUICIO

Nº 9526 — EDICTO CITATORIO

El Sr. Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por el término de 20 días a doña Miguel del Huerto Carrizo de González y a don Carlos Alberto Banco a estar a derecho en el expte. Nº 25.873/61, juicio que por desalojo les sigue don Teodoro Peralta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 90 del Código de Procedimientos.

Salta Setiembre 27 de 1961.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
e) 5/10 al 3/11/61.

Nº 9482 — EDICTO CITATORIO

ERNESTO SAMAN, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia 1ª Nominación; cita por 20 días, emplazarán a estar a derecho en los autos: caratulados: "ARIVALO, José Ignacio, Carlos Alberto Roque César y Elsa vs. TAPIA, Ricardo Aladino o Aladino Ricardo" of.

dinario— Cumplimiento de Contrato— Escrituración Traslativa de Dominio" expte. Nº 41.145/61, a don RICARDO ALADINO o ALADINO RICARDO TAPIA. Salta, 19 de Setiembre de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado. Secretario del Juzgado de 1ª Nominación.
e) 28/9 al 26/10/61

Nº 9449 — CITACION A JUICIO

El Dr. RAMON S. JIMENEZ, Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 2, en los autos: "DESALOJO—MARCELO SARAVIA BAVIO vs. EFRAIN VACA", Expte. Nº 5397/61, cita y emplaza por veinte días al demandado EFRAIN VACA a efecto que comparezca a juicio, bajo apercibimiento de procederse a la designación de Defensor Oficial que lo represente si no compareciera en término.

Salta, Setiembre 12 de 1961.
MIGUEL ANGEL CASALE — Secretario
e) 25/9 al 23/10/61.

Nº 9424 — CITACION:

JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez de 1a. Inst. 2a. Nom. C. y C. de la Provincia, en los autos "Municipalidad de Campo Quijano vs. Jacoba Yáñez — Expropiación", Expediente Nº 29.762/61, CITA Y EMPLAZA a JACOBA YÁÑEZ a comparecer a la audiencia fijada para el día dos de Noviembre de 1961 a las 10, a los fines del art. 17 y 18 de la Ley 1336, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Salta, Setiembre 10 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario
e) 21-9 al 19-10-61.

Nº 9416 — EDICTO:

El Dr. Apdo. Alberto Florés, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del Distrito Judicial del Sud — Metán, cita y emplaza al Sr. José Víctor López a contestar la demanda que por Divorcio le ha promovido Carmen Navarro de López, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio.

METAN, 5 de Setiembre de 1961
JUDITH L. DE PASQUALI
Secretaria
e) 21-9 al 19-10-61

Nº 9384 — CITACION A JUICIO, EDICTO.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en los autos caratulados "GORENA", Juan Pedro, Adriana Dolores y María del Carmen Gorena. vs. Gorena, Juan Pedro.— Ord. Pérdida de Patria Potestad.— Expte. Nº 25.257/61", cita y emplaza a don Juan Pedro Gorena a presentarse a estar a derecho en el juicio promovido en su contra, en el término de veinte días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que lo represente en juicio. (Art. 90 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial). Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Oficina.— Salta, once de setiembre de 1961.— Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

e) 19/9 al 17/10/61.

SECCION COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES

Nº 9571 INSTITUTO MEDICO DE SALTA S.A. EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS
En cumplimiento del Art. 52 de nuestros estatutos, se Comunica a los Sres. accionistas que se ha resuelto emitir las series: 74—15—16—17 y 18a., de acciones ordinarias tipo A, con un total de 1500 acciones de Un Mil Pesos cada una.
EL DIRECTORIO.—

e) 11 al 16-10-61

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 9570 — El Señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Nor. te-ORAN, hace saber a los efectos de que hubiese lugar que en autos caratulados "RODRIGUEZ, OCTAVIO, c/ RODRIGUEZ, CORDOBA S.C. Disolución de Sociedad, ha recaído sentencia, haciendo lugar parcialmente a la demanda en mérito de la cual se declara disuelta dicha sociedad Colectiva.

San Ramón de la Nueva Orán, Setiembre 27 de 1961.—

Angelina Teresa Castro
Escribana
e) 11 al 18/10/61

Nº 9562 —

DISOLUCION DE SOCIEDAD "ESTEBAN Y ARMANDO REBUFFI"

Notifícase a los interesados que a partir del día 30 de Noviembre de 1960 ha quedado disuelta la Sociedad de hecho "ESTEBAN Y ARMANDO REBUFFI" con domicilio en la Finca "PUESTO VIEJO" Departamento de General Güemes de esta Provincia de Salta, constituida por los Señores Armando Rebuffi y Esteban Rebuffi que dejó de funcionar en la mencionada fecha prosiguiendo don Esteban Z. Rebuffi a su nombre personal y por su cuenta con las actividades de aquélla y quedando totalmente desvinculado del giro social don Armando Rebuffi. Activo y pasivo a cargo de don Esteban Z. Rebuffi con excepción de los bienes adjudicados a don Armando Rebuffi y las siguientes deudas a cargo del mismo: Inst. Nac. de Prev. Soc.; Argentina C. de Rebuffi y aporte Jubilación Empresarios. Oposiciones ante esta Escribanía donde se tramita el otorgamiento de la respectiva escritura de disolución de Sociedad. Ricardo E. Usandivaras. Calle Deán Funes 109 — Piso 1º.

RICARDO E. USANDIVARAS — Escribano
e) 10-10-61

VENTA DE NEGOCIO

Nº 9565 — VENTA DE NEGOCIO. — Se hace saber que por el término legal que Da. María Carrique de Haro, venderá a don Manuel A. Puga, el negocio de almacén sito en Leguizamón 1593 de esta ciudad de Salta. Para oposiciones en la Escribanía del Dr. Adolfo R. Trogliero, Rivadavia 787, Salta.

e) 11 al 18/10/61

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 9583 — CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "SAN ISIDRO"

CAFAYATE, Octubre 9 de 1961.
La Comisión Directiva provisoria del Club Social y Deportivo "Atletico San Isidro", tiene el agrado de dirigirse a Ud. para invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el VIERNES 13 del Cte. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior
 - 2º) Memoria y Balance
 - 3º) Inventario
 - 4º) Renovación total de la C. Directiva actual
 - 5º) Verificación estado general de la Institución
- Dicha Asamblea tendrá lugar en el Salón de Actos de la Municipalidad a horas 22 y a la que esperamos honrará con su presencia.
GUALBERTO A. ARIAS
Secretario
ERNESTO P. BRAVO
Presidente

e) 18/10/61

Nº 9546 — Colegio de Escribanos de Salta —
Asamblea General Ordinaria
Salta, 11 de Octubre de 1961.—

Cónvócase a los socios de la entidad para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1961, a horas 18 en el local social, calle General Güemes 506, de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º — Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2º — Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio del Colegio de Escribanos y de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta.
- 3º — Consideración del proyecto de presupuesto anual de gastos y recursos del Colegio de Escribanos para el año 1962.—
- 4º — Consideración del proyecto de presupuesto de gastos y recursos de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta, para el año 1961.
- 5º — Fijación del monto del capital que la Caja de Previsión Social para los Escribanos de

la Provincia de Salta, destinará para los préstamos a que se refiere el art. 58 de la ley 3221.

- 6º — Elección de los miembros del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos y de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta, por cesación de los mandatos del: Presidente, Vice — Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, 4 vocales titulares y 4 suplentes y 2 miembros del Organó de Fiscalización.—

RODOLFO H. FIGUEROA PEÑA
Secretario

RAUL H. PULO
Presidente

e) 11 al 13—10—61

Nº 9502 — COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE SALTA

De conformidad al art. 36 — ley 1084, hácese saber que el Registro Nº 22, a cargo del

escribano Ricardo R. Arias ha quedado vacante por fallecimiento del titular.

RODOLFO FIGUEROA — Secretario — RAUL H. PULO — Presidente.

e) 2—10 al 14—11—61

A V I S O S

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION